

CRISTÓBAL MATAIX

Administrador
REDACCIÓN — ADMINISTRACIÓN
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

FRECIOS DE SUSCRIPCIONES
Madrid: 1 peseta al mes.
Provincias: 5 10 18
Portugal: 7,50 15 30
Extranj: Unión postal... 10 20 40
No comprendidos 15 30 60
TELÉFONO NÚM. 2271

EL MUNDO

Fundador: SANTIAGO MATAIX

Gerente propietario: JOSÉ MARIA DE BOÉT.

ANDRES DE BOET

Director
IMPRESA — ESTEREOTIPI.
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6
PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS
en la Administración
No serán devueltos los originales.
EDICIÓN ESTEREOTIPI: DIAMUND

DEL DEBATE DE AYER

AMENAZAS DE CRISIS

La situación del Gabinete

No se equivocaron los periódicos que anunciaban la crisis como inminente, aun sabiendo que el Rey tenía que salir, como salió en efecto, a las nueve de la noche, con dirección a Burdeos.

La crisis era un acontecimiento político que se cernía constantemente sobre la precaria vida del Gabinete Allendesalazar. Era la espada de la manida metáfora helénica, pendiente sobre la cabeza de los ministros interinos que se suceden sin cesar para cumplir una misión constitucional que no se cumple: la aprobación de los presupuestos.

Ayer se ventiló largamente, en el debate habido con este motivo en el Congreso, la cuestión capital a que aludimos. Ni de este debate ni de otro alguno sale la apetida solución; la solución que demanda el país; la única solución que conviene a la Patria y a la Monarquía; pero que, por lo visto, no conviene a la gente política, que tiene puestas sus ambiciones en otra crisis política.

Los liberales son opuestos a la aplicación de la guillotina, y alguno de sus jefes añade que la habilitación de días para discutir el presupuesto no es recurso práctico; lo cual revela ya la intención de retrasar o de dificultar las discusiones, que es lo que se trata de demostrar, en espera de una renovación donde se puedan satisfacer las esperanzas concebidas.

¿Puede continuar esto por mucho tiempo? No. La crisis, la crisis grande, la verdadera crisis, vendrá fatalmente, y como ha dicho el conde de Romanones, será gravísima.

¿Gravísima, por qué? Porque hay un refrán castellano, sumamente peligroso en las actuales circunstancias, que dice: «Tanto va el cántaro a la fuente, que al fin se rompe». Y los políticos temen que el día menos pensado el cántaro se pueda romper con el considerable ajeteo que está llevando de algún tiempo a esta parte. ¿De quién sería la culpa? De los políticos, que lo llevan y lo traen, sin consideración alguna a su frágil naturaleza de barro. De los políticos que no se ponen de acuerdo en hallar una solución patriótica que ponga fin a este penoso estado de cosas, reintegrando el imperio de la legalidad constitucional a una situación que carece de ella, con notorio desprestigio del régimen.

De todas estas cosas y del animado cotarro que ayer hubo en los pasillos de la Cámara, referente al mismo tema, cotizándose a alto precio la posibilidad de un Ministerio Dato, con la aquiescencia del señor Maura, se desprende que la situación del actual Gabinete se ha agravado considerablemente y que al regreso de Su Majestad pueden ocurrir sucesos políticos de gran monta... De gran monta para la gente que ansía el Poder: de poca o de ninguna monta para el interés del país que, desengañado de sus prohombres, sólo ve en ellos el desecho de satisfacer sus combi-

naciones, sin atender para nada el bien de la nación.

¿Está esto claro? Pues esto es lo que ocurre. Y ahora vamos a comentar brevemente lo que se dice acerca de los motivos que tuvo el general Flórez para provocar la crisis relámpago de anoche.

Realizóse al fin, aunque la crisis grande esté aplazada, el naufragio del almirante Flórez. Creyó el respetable marino que arrastraría a la escuadra; pero el generalísimo señor Allendesalazar, condoñada el alma, contempló sereno el hundimiento de un solo barco, continuando la expedición por las procelosas aguas que, inquietas y agitadas, ponen en continuo peligro los navíos confiados a su dirección.

Indicóse para suceder a Flórez, descartado ya el nombre del general Miranda, que esta vez ha renunciado la cartera, a un paisano que ocupa alto lugar en la Comisión de Presupuestos, persona que goza verdaderas simpatías, y que, aunque no se le conocen aficiones como hombre de mar, habrá navegado alguna vez en las revueltas corrientes del Miño, pues el señor Ordóñez es originario de Tuy, aunque también se citaba otro candidato paisano: el subsecretario de Hacienda, señor Argüelles, que no reúne las condiciones de Ordóñez, pues sus ensayos náuticos han sido en el Nalón, río de menos caudal que el Miño.

La cartera ha ido a parar, interinamente, al señor Allendesalazar.

El ex ministro de Marina señor Gimeno tuvo ayer también mala tarde en el Congreso. La inoportuna Real orden dictada poco antes de testar en el Ministerio de Fomento, ha producido inmensa tempestad. Los diputados no transigen con el aumento de las tarifas de los vagones-camas, y quieren asegurar el descanso nocturno por poco dinero, pareciéndoles una enormidad el favor otorgado a las Empresas de los vagones-lits, votando en apretado haz, olvidando diferencias políticas y poniendo en la contienda toda la pasión que merece tan trascendental asunto.

El ministro de Fomento vióse algo confuso para contestar categóricamente a las puntualizadas preguntas, referentes a la Real orden dictada por su antecesor; pero se cree, con fundamento, que la derogará, concediendo sólo un aumento moderado entre los precios actuales.

Ciento quince diputados alcanzaron la preciada victoria. Trece, número fatal, fueron constantes con sus compromisos. Entre ellos figuran el señor Dato, los hermanos Cervantes, el señor Torres Beñena y nueve compañeros mártires. ¡Buena labor hicieron los romanonesistas en pro de su conspícuo don Amalio Gimeno!

Con lo cual se debe haber salvado la Patria.

LA POLITICA EN FRANCIA

La disidencia socialista

El partido francés contra el unificado

PARIS 18

Dice «El Radical» que acaba de constituirse una nueva organización política. Se trata del partido socialista francés. El primer acto del nuevo partido ha consistido en redactar un acta de acusación contra el partido socialista unificado.

El acta de acusación que redactan contra sus antiguos amigos, los disidentes de la unificación socialista, es de un vigor y de una franqueza poco comunes; pero con qué verdad, con qué exactitud traduce los sentimientos de los millones de compatriotas franceses y republicanos que en todos esos puntos piensan exactamente como los fundadores del partido socialista francés.

CONSTANTINOPLA HA SIDO OCUPADA

Lucha entre turcos e ingleses

LONDRES 17 (11 n.)

La «Associated Press» publica un telegrama de Constantinopla diciendo que ayer 16, por la mañana, las tropas inglesas, francesas e italianas ocuparon Constantinopla.

Los aliados se posesionaron del ministerio de la Guerra y asumieron el control de Correos y Telégrafos, ordenando la suspensión de estos servicios, así como los de navegación.

Rápidamente fueron detenidos muchos significados nacionalistas turcos.

Hay anclados en el Bósforo y en Cuerno de Oro numerosos buques de guerra aliados. El general Wilson, jefe de las tropas aliadas, publicó un bando declarando que comparecerán ante los Consejos de guerra sumarísimos cuantos amenazaren la seguridad de las tropas aliadas.

En el ministerio de la Guerra hubo seria fusilería, porque los turcos se resistieron, haciendo uso de las armas.

De la lucha resultaron numerosos turcos muertos. La población está en calma.

Las patrullas aliadas circulan por las calles.

En la Cámara inglesa

LONDRES 17 (11 n.)

Mister Bonar Law ha declarado en la Cámara de los Comunes que por las razones ya sabidas, el Gobierno británico, en unión con los aliados, decidió proceder a la ocupación de Constantinopla.

Los aliados no se encargarán de la Administración general de Constantinopla; pero ocuparán los ministerios de Guerra y Marina y ejercerán el control sobre los servicios de Correos, Telégrafos y Navegación.

La ocupación de Constantinopla se efectuó sin lucha ni incidentes; tan sólo en un punto dos soldados británicos resultaron muertos y un oficial y tres hombres heridos.

El Gobierno ha sido advertido de que la ocupación de Constantinopla durará hasta la ejecución de las condiciones de paz.

Caso de continuar los atentados contra los cristianos, las referidas condiciones se harán más rigurosas.

Esta declaración es acogida con aplausos.

SUPERSTICIÓN TORERA



—¡Mardita zeal... ¿Pero donde vá ozlé con ese paragua tocando a yuvia?... No zabe er malange que hemo de toreá mañana?...

LOS ACONTECIMIENTOS POLITICOS EN ALEMANIA

LA CONFUSION DE NOTICIAS NO PERMITE FORMAR JUICIO ACERCA DE LA SITUACION

Resumen de Informaciones

La República de los Soviets ha sido proclamada en Essen, Chemnitz, Hof y también en Hamburgo y en la mayor parte de las ciudades del Rin y de Westfalia.

El general Müller ha tomado en Dresde el alto mando de todas las fuerzas militares y ha invitado a la población a reanudar sus ocupaciones.

Se ha constituido el nuevo Gabinete bávaro, bajo la presidencia de von Kapp, que se encargará al mismo tiempo de la cartera de Negocios Extranjeros.

El cónsul general de Francia en Maguncia ha llegado a Stuttgart y se ha puesto a hablar con el Gobierno regular. Müller le ha hecho un detallado informe de la situación actual de Alemania y ha afirmado que la delegación de paz de París está en comunicación permanente con él, y despacha los asuntos corrientes en nombre del Gobierno regular.

Comunican de Duisburgo que los incidentes producidos frente a la zona belga de ocupación han revestido un carácter de gravedad. Los amotinados marcharon en manifestación ante el hotel ocupado por la Comisión interaliada de navegación, exigiendo el desarme de la guardia belga; pero el comandante de ésta se negó a ello, y entoces los manifestantes se retiraron.

Habiéndose producido intenso fuego de fusilería a algunos centenares de metros del puente, se envió en reconocimiento un avión ametrallador belga para conservar la unión con el destacamento aliado.

Se asegura que han salido con dirección a Essen otros blindados belgas.

El ministro de Negocios de Alemania en Londres anuncia la dimisión de von Kapp. También corren insistentes rumores de que ha abandonado la ciudad de Berlín.

La situación de Alemania según la Prensa de París

PARIS 18

Telegrafan de Berlín al «Journal»:

«De la multitud de informaciones más o menos tendenciosas lanzadas por el nuevo Gobierno, se puede deducir que la situación continúa mejorando en favor del Gobierno republicano. En todas partes del Imperio circulan toda clase de rumores, principalmente en Baviera.

Esta mañana se decía que el canciller Kapp había comunicado su intención de retirarse a consecuencia de un ultimátum que le había transmitido en nombre de todos los funcionarios superiores del antiguo Gobierno, el subsecretario de Estado, Peters. Los oficiales superiores y subalternos del Ministerio de la Defensa Nacional le habían comunicado ya un ultimátum análogo.

Todos los Estados de Alemania del Sur, incluso Baviera, así como Alemania del Oeste y del Norte, aparte de algunas ciudades, como Kiel y Wilhelmshafen, habían mantenido su confianza al Gobierno republicano, y se negaban absolutamente a reconocer la autoridad de los usurpadores.

La noticia de que Francia enviaba a Stuttgart un representante diplomático que debería ponerse al habla con el antiguo Gobierno ha causado en la opinión pública alemana una impresión considerable.

Todo el mundo se ha dado cuenta en Alemania de que los aliados no estaban dispuestos a tolerar intrigas de la camarilla militar contrarias a las prescripciones del Tra-

tado de Versalles, y que continuaban dando toda su confianza al régimen republicano, que, según ellos, constituye la única autoridad constitucional.

El general von Luttwitz, ministro de la Guerra en el Gobierno monárquico, había lanzado nuevas órdenes de movilización y había ordenado particularmente la movilización inmediata y el alistamiento de las milicias burguesas.

Esas informaciones, que tienen un carácter oficioso, están reforzadas por las declaraciones del canciller Bauer, según las cuales, las condiciones presentadas por el general Luttwitz antes del golpe de Estado del 13 de marzo al Gobierno republicano eran las siguientes:

Los efectivos del ejército del Imperio no serían ya reducidos, y no se tendrían en cuenta las estipulaciones del Tratado de paz sobre ese asunto, ni tampoco, por otra parte, en lo que se refiere a la supresión o destrucción del material de guerra, las cuales deberán ser interrumpidas inmediatamente.

Además, deberán hacerse preparativos de importancia para una nueva guerra.

Esta mañana esperaba todavía von Kapp mantenerse en el Poder, y dirigía a las clases obreras virulentas proclamas para invitarlas a reanudar el trabajo, garantizándolas decretos condecorando con la pena de muerte a todos los propagadores de huelgas, así como a todos los huelguistas que quisieran impedir que trabajasen sus compañeros.

Ludendorff y el coronel Bauer, que participaban en todas las sesiones del Gabinete, consideraban la situación con gran pesimismo. Declaraban que el nuevo régimen no podía mantenerse, y que, pronto o tarde, sería necesario dirigirse a la colaboración de los antiguos ministros.

Sin embargo, Ludendorff opinaba que era necesario resistir hasta el último extremo, y con ese fin, y merced a las listas de movilización secretas que han sido confeccionadas por el Estado Mayor del Ejército del Imperio, proceder al alistamiento de un gran número de oficiales de la reserva, fieles a la idea monárquica.

Se dice en Berlín que los monárquicos que ocupan actualmente el Poder habían concertado con los reaccionarios rusos un verdadero Tratado de alianza, según el cual, en caso de éxito del movimiento monárquico en Alemania y en Rusia, serían devueltas a esta última las provincias bálticas, mientras que Lituania sería incorporada a Prusia. Se repartiría Polonia entre Alemania y Rusia. Finlandia abandonaría a esta última el Gobierno de Wiborg. Rusia se anexionaría también las islas Aland.

Abandonado y desarmado por los mismos jefes de los partidos monárquicos, el promotor del golpe de Estado, no tenía ya otro remedio que retirarse. Esta tarde se afirmaba que era cosa hecha, y que después de la entrega de la dirección del ministerio a los altos funcionarios en ejercicio, Kapp se había fugado.

Un artículo de Marcelo Hut

PARIS 18.

Marcelo Hut escribe en el «Echo de París»:

«Puede, del modo más absoluto, y sin temor a engañarse, afirmar que no existe ningún peligro de guerra. Los alemanes, según me han declarado varias personalidades autorizadas, políticas y militares, no pueden pensar ya en una acción militar cualquiera

contra Francia y las potencias aliadas. No tienen los recursos necesarios para hacer la guerra. No tienen la libertad del mar, y el abastecimiento les sería cortado. Pero ¿es suficiente nuestra guardia del Rin?»

He preguntado a un diplomático:

—¿No han reducido los ingleses, en un momento dado, sus efectivos?»

—Hace ocho días, efectivamente, el Gobierno británico había prometido a su Parlamento grandes reducciones de efectivos; pero, en presencia de los acontecimientos, no solamente no ha sido retirada ninguna parte de las tropas británicas del Rin, sino que el mariscal Foch y el acaban de recibir del mariscal Wilson en Maguncia la seguridad más significativa.

La anarquía alemana

PARIS 18.

Se puede decir que si se realizase un acuerdo entre el Gobierno de Berlín y el Gobierno de hecho que puede instalarse de un momento a otro en aquella capital, ello no significaría un cambio de un estado de cosas que no puede desaparecer bruscamente; es decir, la profunda anarquía que reina en Alemania.

Un contramovimiento salido de los círculos sindicalistas se desarrolla con violencia en varias regiones del Imperio. Se cuentan de diez a doce las ciudades donde se habla del establecimiento de la República de los Soviets, y en las cuales el temor de la tiranía militar hace surgir la tiranía bolchevique.

La derecha tiene en su favor poderosos intereses financieros y de castas, hombres ejercitados en el oficio de las armas, de la artillería y de las municiones.

La izquierda tiene en su favor obreros que temen las aventuras y que comprenden la necesidad de trabajar, así como el apoyo moral del extranjero, pues los países aliados y neutrales están tan sólo en relación con el Gobierno de Ebert.

No es dudoso que, en una situación semejante, la Entente podría decir con autoridad la última palabra; pero en la Entente no hay unanimidad.

Es de lamentar que exista en este momento un desacuerdo, pues si existiese la unión, no sería necesario mucho tiempo para que triunfara el Gobierno sostenido por la Entente, lo cual permitiría a ésta tener en Berlín un Gobierno que le debiera su existencia.

EN DESAGRAVIO DE FRANCIA

Sobre la carta de Wilson

PARIS 18

Telegrafan de Nueva York: Mr. Samuel Church, presidente del Instituto Carnegie, ha dirigido a M. Josserrandi, embajador de Francia, el siguiente telegrama: «Tengo el honor de afirmar que millones de mis compatriotas sienten profunda indignación por la acusación injustificada hecha por el Presidente de que Francia está cominada por una política militarista.

El dolor que siente el presidente Wilson por haber perdido la dirección de los asuntos le hace olvidar los dolores multiplicados que han impulsado a Francia a una política necesaria para protegerse ella misma y toda vez que condenó esa política no puede, absolutamente, cambiar los sentimientos de confianza, de afecto y de admiración que el pueblo americano profesa hacia Francia y su pueblo.»

FISIOLOGIA EXPERIMENTAL

La vida en una cabeza cortada

El practicar experimentos en hombres en pleno vigor es una idea que ha preocupado siempre el ánimo de los fisiólogos: sería un error el creer que los de hoy en día hayan renunciado a ello. Expresan en términos formales el pesar que sienten porque las leyes no les autoricen a entregarse a la vivisección más que sobre los animales.

La confesión de Vulpian, uno de los más célebres de todos, es significativa sobre este punto; fué provocada por los experimentos hechos con el objeto de comprobar los efectos de la transfusión de la sangre en cabezas cortadas: los más concluyentes y los más atroces fueron imaginados por los señores Hayem y Barbier y su relato se halla en los «Annales de Fisiología» del 1 de julio de 1889. Pretendían observar si la inteligencia persistía en un perro después de la decapitación, practicada en ciertas condiciones.

Pusieron, con este propósito, en comunicación vascular, un segundo antes del destroncamiento, un sábulo, escogido intencionalmente «muy manso y muy inteligente», y un caballo transudador cuya carótida derecha suministraba la sangre.

La cabeza del perro fué cortada, y durante más de quince minutos dió la prueba absoluta de que la vida subsistía; los dos visectores han anotado, ensi segundo por segundo, los movimientos y las contracciones observadas en la faz del animal.

Así, tres minutos después de la operación «los globos oculares se vuelven en diferentes direcciones al llamamiento de la voz»; 3,10: «la mirada es ardiente, la fisonomía muy despejada»; 3,20: «la lengua lame el hocico»; 4,42: «los incisivos cogen violentamente un terrón de azúcar que les presentan»; 4,47: «los ojos se vuelven del lado en que se llama con la voz»; 5,89: «la fisonomía expresa un dolor real cuando se pellizca fuertemente las ventanas de la nariz»; 8,11: «se presenta una escudilla de agua; los ojos se vuelven hacia el líquido y las quijadas se abren como para beber, etc., etc.»

En pocas palabras, se jugó de este modo con esta cabeza cortada durante más de quince minutos, es decir, hasta el instante en que pareció peligroso para el caballo transudador el proseguir la operación, pues su debilidad llegaba a ser excesiva después que se le hubo extraído una cantidad considerable de sangre. Si Vulpian no conoció estos ensayos—puesto que murió dos años antes de que hubiesen formado el objeto de la comunicación de los señores Hayem y Barbier—, a lo menos había realizado otros similares, y cuyos resultados eran tan concluyentes. Transportado de entusiasmo, no hablaba de nada menos que de renovar el experimento en un guillotinado.

—Si un fisiólogo—decía—lo ensayase en una cabeza de ajustado, algunos instantes después de la muerte, asistiría tal vez a un gran espectáculo. Acaso podría volver a esta cabeza sus funciones cerebrales y despertar en los ojos y en los músculos faciales los movimientos que, en el hombre, son provocados por las pasiones y los pensamientos de que el cerebro es el centro.

La transfusión de la sangre a una cabeza humana cortada dió lugar, después, a largas discusiones. En China es donde, verosísimamente, en medio del famoso «Jardín de los Suplicios», descrito por Mirbeau, quisieran vivir y trabajar los «sabios» que han hecho de la fisiología experimental su cruel especialidad.

MICHEL PAULIER

LOS ESPAÑOLES EN FRANCIA

Un Congreso de cambio y transporte

PORTELEGRAFO

TOLOUSE 18.

La Cámara de Comercio francoespañola, reunida en Toulouse en presencia del cónsul de España, ha decidido organizar un Congreso, que se llamará «Congreso del cambio y del transporte», para el mes de abril próximo, y al cual asistirán M. Barthein, presidente del Consejo, y un gran número de parlamentarios franceses y españoles, y todas las notabilidades financieras y comerciales de Francia.

VIAJE REGIO

Salida de S. M. el Rey para Burdeos

Como habíamos anunciado, salió anoche en el expreso de Iruñ Su Majestad el Rey, acompañado del señor duque de Miranda, con dirección a San Sebastián.

Con objeto de despedir al Soberano bajaron a la estación del Norte la infanta doña Isabel con su dama particular, la señorita Margot Bertrán de Lis; el infante don Fernando con la duquesa de Talavera y el conde de Tovar.

Del elemento oficial acudieron el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

Minutos antes de las diez llegó el Monarca y sostuvo una breve conferencia con el jefe del Gobierno.

Después se despidió afectuosamente de los asistentes y montó en el coche regio, partiendo el convoy en el acto.

Hoy, a primera hora, llegará el Soberano a la capital guipuzcoana, desde donde marchará en automóvil a Biarritz. Allí almorzará, y por la tarde proseguirá su viaje a Burdeos.

El próximo lunes se espera regrese el Rey a Madrid, acompañado de su augusta hija la infanta doña Beatriz, de la condesa del Puerto y del duque de Miranda.

INFORMACION DE BARCELONA

(Conferencia telefónica de las tres de la tarde.)

Después de un atentado

Además de la bomba encontrada después de la explosión de otras cuatro, ocurrida en la fábrica de los señores Matas y Compañía...

Los dos individuos que fueron detenidos para después de las explosiones, han sido puestos en libertad...

La emigración

Aumenta considerablemente el número de obreros que marchan en busca de trabajo al extranjero...

Un motín

Con motivo de una disputa entablada entre una vendedora de huevos y una señora, produjo un pequeño motín en la calle de Manso...

Lo que dice el gobernador

El gobernador civil ha celebrado una extensa conferencia telefónica con el ministro de la Gobernación...

Le han anunciado al señor Fernández Prada que un señor diputado le ha anunciado la interpelación acerca de la censura que se ejerce en este Gobierno civil...

Normalidad

Continúa reinando completa normalidad en el trabajo. Parece que entre los obreros de arte de construcción se agita la idea de presentar...

Congreso

Sesión del 17 de marzo de 1920

Con escasa animación en las tribunas, media docena de diputados en los escaños y estando desierto el banco azul, la declaración abierta, a las tres y treinta y cinco, el señor Sánchez Guerra...

Se aprueba el acta de la anterior. (Entra en el salón y se sienta en el banco del Gobierno el ministro de la Gobernación.)

RUEGOS Y PREGUNTAS

La Diputación de Badajoz

La Presidencia concede la palabra al señor LOPO.

Este explica la interpelación, anunciada hace unos días, acerca del estado precario que atraviesa la Diputación de Badajoz.

Repite hoy que la situación en que se hallan los asilados en establecimientos dependientes de la Corporación referida, es sumamente triste, al igual que la de los recluidos en el Manicomio.

Cuanto a la de los empleados, en su mayoría, dice que corre parejas con la de los asilados, pues se adeudan a aquéllos muchas mensualidades, ascendiendo a cuarenta a algunos de ellos.

Y si a los empleados del Estado, en general, como a los de muchas Diputaciones y Municipios se les ascendió el año pasado, dada la carestía de la vida, y aun así no pueden apenas atender a las más indispensables necesidades, comprenderá la Cámara cual sea la situación de angustia en que se encuentran la mayoría de los empleados de la Diputación de Badajoz.

Hace el orador la salvedad de que el gobernador civil de dicha ciudad es el menos culpable de aquel estado de cosas, pues ocupó la presidencia en circunstancias casi tan difíciles cuales son las que en que la Corporación se halla actualmente.

Agrega que tampoco los diputados que hoy la constituyen son responsables de dicho estado de cosas, pues el mal parte de muchos años atrás.

Lee documentos y cita datos y cifras de ese estado precario, durante los cuatro o cinco años últimos, en corroboración de cuanto expone.

Hace historia del tiempo en que ejerció el mando de gobernador el señor Acaña y de las vicisitudes que éste, con el presidente de la Diputación, hubo de apreciar como irremediables para atender en la medida necesaria el pago de los empleados e igualmente al de contingente y otras atenciones.

Somete al juicio del ministro de la Gobernación las soluciones por las cuales pudiera remediarse, en mayor o menor parte, situación tan apurada. Consiste en que de ellas en que se gire una visita a la Diputación de Badajoz, para los ciertos consistencias.

Aspero—concluye—que los Poderes públicos acudirán en auxilio de la misma para evitar una becatombe tan penosa como vergonzosa y que por todos los medios se debe evitar.

Contesta al señor Lopo el ministro de la GOBERNACION.

Acepta algunas de las soluciones propuestas por el señor Lopo, singularmente la que se refiere a la intervención de miembros de la Diputación referida por el Estado Central, y añade que el Gobierno procurará inquirir si hubo parcialidad o qué clase de motivos que determinasen el haberse negado al pago de contingente en la medida por el señor Lopo expuesta.

Los coches-cama

El señor NOUGUES habla nuevamente de los aumentos introducidos en los servicios de coches-cama.

Destina varios de esos aumentos en los servicios de coches-cama de Madrid a Barcelona.

nuevamente a los patronos las bases de trabajo que no fueron aprobadas por éstos en junio pasado.

Sobre la provisión de la Alcaldía

En los círculos políticos se hacen muchas hipótesis sobre quién será elegido alcalde de la ciudad en 1.º de abril próximo, cuando se constituya el nuevo Ayuntamiento.

A pesar de lo que aseguran los prohombres de la Liga, se cree que no será reelegido el señor Martínez Domingo.

Viajeros

En el expreso de Madrid llegaron esta mañana los generales Echagüe y La Barrera y los condes de Gamazo y Maceda.

Explosión de un petardo

BARCELONA 17. Esta tarde, a las seis, en un taller de aserrar madera, situado en la calle del Doctor Ribal, número 36, barriada de Gracia, hizo explosión un petardo que se supone fue llevado allí anoche y que estaba colocado entre los trozos de madera preparados para ser aserrados.

No hubo desgracias personales ni causó desperfectos.

La próxima llegada de Joffre

Según los preparativos para la recepción que se ha de hacer al mariscal Joffre, el cual vendrá a Barcelona el próximo mes de mayo a presidir los Juegos florales.

La Mancomunidad dará a la recepción carácter oficial, y su presidente, señor Phig y Cadafalch, acompañado del Consejo Permanente, irá a la frontera a recibirle.

Detención de unos malhechores

El Juzgado ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra dos hombres y dos mujeres detenidas recientemente por suponerse autores de la tentativa de robo que hace noches se registró en una casa del pasaje de Bernardino.

La sirvienta Rosario Romeu ha reconocido en los detenidos a los dos hombres que le amordazaron. Ya anteriormente reconoció también a las mujeres detenidas.

Acto de sabotaje

En un almacén de maderas establecido en la casa número 135 de la calle del Marqués del Duero se han encontrado varios tubos con líquido inflamable.

Ignórase quienes son los autores del atentado frustrado.

El señor PRIETO pronuncia breves y vehementes palabras en contra del proyecto de aumento de tarifas ferroviarias, las cuales son acogidas incluso con aplausos por algunos diputados de las minorías radicales.

Hace resaltar la importancia que tiene el que la proposición se apruebe por el Congreso.

La PRESIDENCIA dice que es facultad del Gobierno, puesto que no se trata de una proposición de ley, el que pase o no a las secciones.

Insiste el señor PRIETO en que se discuta cuanto antes.

Un señor secretario pregunta si así se acuerda, contestando afirmativamente la Cámara, y se inician nuevamente aplausos de los socialistas y los republicanos.

Los señores CALVO SOTELLO, CASTROVIDO y otros diputados formula varios ruegos de menor interés general, a los cuales contesta el ministro de la GOBERNACION.

Al entrarse en el orden del día, y después de ser admitido al cargo de diputado por Montalbán el señor Castell, continuó la discusión de los presupuestos, prosiguiendo el debate del de Gracia y Justicia.

El presidente propuso que se habilitaran los próximos días 19, 20 y 21, para dedicarlos por completo a los presupuestos.

Preguntado el jefe del Gobierno por el señor Rodés si creía que por ese procedimiento, esto es, con apremios de tal naturaleza, los presupuestos podían ser aprobados para el 31 de marzo, el señor Alendalaz respondió con vacilaciones y evasivas al pronto, para decir más tarde que no tiene la seguridad de que así suceda. Agregó su creencia de que la «guillotina» sea aplicada por el Gobierno a primeros de abril, prorrogando para ello por un mes el decreto de agosto último.

El señor Prieto calificó de importantísimas estas manifestaciones del presidente del Consejo, lamentándose de que se trate de obligar a los diputados a discutir sin tiempo suficiente los presupuestos, además de que en la Alta Cámara no conocen todavía la parte de ellos aprobada en el Congreso.

Numerosos diputados opinaron lo propio que el señor Prieto y que el señor Rodés, y se suscitaron largos debates, en los cuales intervinieron los señores Nougues, Gallinal, Ayuso, conde de Romanones, ministro de Hacienda, Domingo, Villanueva y otros, entendiendo la mayoría de ellos que los presupuestos no deben aprobarse con tantas precipitaciones.

Por 94 votos contra 14 acordó que se celebrase sesión, de acuerdo con lo propuesto por la presidencia, los próximos viernes, sábado y lunes, para dedicarlos por completo a los presupuestos, y se levantó la sesión a las nueve y cuarto.

EN LOS PASILLOS

La Comisión de Presupuestos

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Presupuestos, con el fin de examinar el articulado de la ley de Presupuestos. Se examinaron todas las peticiones de créditos ampliables, incluso el que se pedía de 500.000 pesetas para la representación de España en la Liga de las Naciones.

En el presupuesto de Estado se acordó una ampliación de crédito relativo a los gastos para el servicio postal.

Se discutió extensamente una Real orden del ministro de Marina, en la que se pide tenga carácter de ampliación el crédito destinado a la reparación de barcos y contribuciones navales.

El espíritu de la Comisión era contrario a todo lo expuesto, quedando en suspenso toda resolución hasta ver si se entraba en una fórmula que sea íntegra las necesidades de la Marina; pero siempre que no sea en forma de créditos ampliables.

El ministro de Marina admite todos los créditos ampliables que constaban en el anterior presupuesto, y uno más para atenciones de vestuario de los marinos. Admitieron también todos los créditos ampliables que se consiguan para contribuciones y rentas públicas.

Los alquileres y el inquilinato. Esta tarde llegó al Congreso de los diputados una comisión de vecinos de Madrid, integrada por varios representantes de Sociedades comerciales para pedirle al ministro de la Gobernación y a los diputados de Madrid para que traten de rebajar el precio de los alquileres y el impuesto de inquilinato.

En consecuencia, el acto que se anuncia ha de tener una eficacia rápida y definitiva por su significación e importancia, y a él seguirán otros inmediatamente en Madrid y en provincias, estándose preparando el primero en Barcelona para el domingo siguiente.

El lunes 22 se reunirán los representantes de las Ligas de Inquilinos y Asociaciones similares en el local de la de Madrid, para constituirse en Federación.

La Asociación de Vecinos de Madrid ruega a todas sus similares y a las Sociedades industriales, mercantiles y obreras de Madrid y de provincias que envíen su adhesión a tan oportuno acto, e invita a todo el vecindario a secundar sus campañas e inscribirse en sus listas para la mayor eficacia de una acción común, al domicilio social, Puerta del Sol, 12 principal.

En consecuencia, el acto que se anuncia ha de tener una eficacia rápida y definitiva por su significación e importancia, y a él seguirán otros inmediatamente en Madrid y en provincias, estándose preparando el primero en Barcelona para el domingo siguiente.

El lunes 22 se reunirán los representantes de las Ligas de Inquilinos y Asociaciones similares en el local de la de Madrid, para constituirse en Federación.

La Asociación de Vecinos de Madrid ruega a todas sus similares y a las Sociedades industriales, mercantiles y obreras de Madrid y de provincias que envíen su adhesión a tan oportuno acto, e invita a todo el vecindario a secundar sus campañas e inscribirse en sus listas para la mayor eficacia de una acción común, al domicilio social, Puerta del Sol, 12 principal.

En consecuencia, el acto que se anuncia ha de tener una eficacia rápida y definitiva por su significación e importancia, y a él seguirán otros inmediatamente en Madrid y en provincias, estándose preparando el primero en Barcelona para el domingo siguiente.

El lunes 22 se reunirán los representantes de las Ligas de Inquilinos y Asociaciones similares en el local de la de Madrid, para constituirse en Federación.

La Asociación de Vecinos de Madrid ruega a todas sus similares y a las Sociedades industriales, mercantiles y obreras de Madrid y de provincias que envíen su adhesión a tan oportuno acto, e invita a todo el vecindario a secundar sus campañas e inscribirse en sus listas para la mayor eficacia de una acción común, al domicilio social, Puerta del Sol, 12 principal.

En consecuencia, el acto que se anuncia ha de tener una eficacia rápida y definitiva por su significación e importancia, y a él seguirán otros inmediatamente en Madrid y en provincias, estándose preparando el primero en Barcelona para el domingo siguiente.

El lunes 22 se reunirán los representantes de las Ligas de Inquilinos y Asociaciones similares en el local de la de Madrid, para constituirse en Federación.

La Asociación de Vecinos de Madrid ruega a todas sus similares y a las Sociedades industriales, mercantiles y obreras de Madrid y de provincias que envíen su adhesión a tan oportuno acto, e invita a todo el vecindario a secundar sus campañas e inscribirse en sus listas para la mayor eficacia de una acción común, al domicilio social, Puerta del Sol, 12 principal.

En consecuencia, el acto que se anuncia ha de tener una eficacia rápida y definitiva por su significación e importancia, y a él seguirán otros inmediatamente en Madrid y en provincias, estándose preparando el primero en Barcelona para el domingo siguiente.

El lunes 22 se reunirán los representantes de las Ligas de Inquilinos y Asociaciones similares en el local de la de Madrid, para constituirse en Federación.

La Asociación de Vecinos de Madrid ruega a todas sus similares y a las Sociedades industriales, mercantiles y obreras de Madrid y de provincias que envíen su adhesión a tan oportuno acto, e invita a todo el vecindario a secundar sus campañas e inscribirse en sus listas para la mayor eficacia de una acción común, al domicilio social, Puerta del Sol, 12 principal.

En consecuencia, el acto que se anuncia ha de tener una eficacia rápida y definitiva por su significación e importancia, y a él seguirán otros inmediatamente en Madrid y en provincias, estándose preparando el primero en Barcelona para el domingo siguiente.

El lunes 22 se reunirán los representantes de las Ligas de Inquilinos y Asociaciones similares en el local de la de Madrid, para constituirse en Federación.

La Asociación de Vecinos de Madrid ruega a todas sus similares y a las Sociedades industriales, mercantiles y obreras de Madrid y de provincias que envíen su adhesión a tan oportuno acto, e invita a todo el vecindario a secundar sus campañas e inscribirse en sus listas para la mayor eficacia de una acción común, al domicilio social, Puerta del Sol, 12 principal.

En consecuencia, el acto que se anuncia ha de tener una eficacia rápida y definitiva por su significación e importancia, y a él seguirán otros inmediatamente en Madrid y en provincias, estándose preparando el primero en Barcelona para el domingo siguiente.

El lunes 22 se reunirán los representantes de las Ligas de Inquilinos y Asociaciones similares en el local de la de Madrid, para constituirse en Federación.

La Asociación de Vecinos de Madrid ruega a todas sus similares y a las Sociedades industriales, mercantiles y obreras de Madrid y de provincias que envíen su adhesión a tan oportuno acto, e invita a todo el vecindario a secundar sus campañas e inscribirse en sus listas para la mayor eficacia de una acción común, al domicilio social, Puerta del Sol, 12 principal.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se vota definitivamente el proyecto de ley sobre cesión de terrenos en la Moncloa para la Casa de Velázquez.

La reforma tributaria

Se prosigue el debate sobre este asunto, y el señor MAESTRE consume el segundo turno en contra, contestándole el marqués de CORTINA y el señor BAS, por la Comisión.

El señor MAESTRE rectifica, insistiendo en sus manifestaciones de que en este proyecto se grava excesivamente a nuestra industria minera.

Dirige duras censuras al proyecto, que considera perjudicial, y dice que lo que España necesita es un presupuesto científico, y éste carece de esta cualidad.

Rectifica también el señor BAS, defendiendo el proyecto.

El señor GALDIZ interviene para alusiones, lamentándose de que al gravar la industria minera se perjudique grandemente a la Sociedad que sostiene la cuenca minera de Teruel, que está realizando instalaciones que llegarán a ser honra del país con notable perjuicio en sus intereses.

Para alusiones habla el señor ECHEVARRIA.

El señor CHAPARRIETA consume otro turno en contra, ofreciendo ser muy breve; pero anunciando que discutirá con todo detenimiento el articulado del proyecto.

Censura el presupuesto de gastos, que nos llevará en plazo breve a la bancarrota de la Hacienda.

Ataca a la obra tributaria del Gobierno, que considera insuficiente para enjugar el déficit y que nada tiene de científica.

Pregunta al Gobierno lo que piensa hacer respecto a la reforma tributaria frente al enorme déficit que se encontrará en los presupuestos.

El señor UBIERNA, por la Comisión, le contesta.

El ministro de HACIENDA dice que el señor CHAPARRIETA ha exagerado al hablar del déficit que habrá de aparecer en el presupuesto.

Con gran energía rechaza el calificativo de ridícula que ha dirigido a la reforma tributaria, justificando la obra económica del Gobierno.

Anuncia otros proyectos que seguirán al que se está discutiendo.

El señor CHAPARRIETA rectifica. Aplauda la orientación y buenos propósitos del ministro; pero cree que lo indispensable es hacer una poda en los gastos.

Se acuerda conceder un cuarto turno en contra de la totalidad, habida cuenta la importancia del proyecto.

El señor PALOMO lo consume, combatiendo el proyecto, y transcurridas las horas reglamentarias, se levanta la sesión, a las ocho de la noche.

UN GRAN ACTO PARA EL DOMINGO

La Asociación de Vecinos de Madrid, incesante en su campaña en favor del abaratamiento de la vivienda, prepara para el próximo domingo, día 21, y contando de acuerdo con las entidades industriales, mercantiles y obreras de Madrid, un acto de inmensa decisiva por la inusitada importancia que revestirá, y que se celebrará en el teatro de la Zarzuela, por ser el local más amplio que se ha encontrado, ya que es de esperar que todo el vecindario secrete movimiento, ya formidable, de protesta, contra la carestía de los alquileres.

En dicho acto tomarán parte, además de representantes del vecindario particular, representantes del Círculo de la Unión Mercantil, de la Federación Gremial Española, de la de Fondistas, la Casa del Pueblo y con la adhesión de otras entidades mercantiles, industriales, obreras, Cámaras de Industria y Comercio y Ligas de Inquilinos, algunas de cuyas entidades ya han anunciado que enviarán representaciones personales. También serán invitados todos los diputados y Cortes por Madrid y los que se han preocupado en las mismas del problema de la vivienda, presentando proposiciones de ley, al alcalde de Madrid.

En consecuencia, el acto que se anuncia ha de tener una eficacia rápida y definitiva por su significación e importancia, y a él seguirán otros inmediatamente en Madrid y en provincias, estándose preparando el primero en Barcelona para el domingo siguiente.

El lunes 22 se reunirán los representantes de las Ligas de Inquilinos y Asociaciones similares en el local de la de Madrid, para constituirse en Federación.

La Asociación de Vecinos de Madrid ruega a todas sus similares y a las Sociedades industriales, mercantiles y obreras de Madrid y de provincias que envíen su adhesión a tan oportuno acto, e invita a todo el vecindario a secundar sus campañas e inscribirse en sus listas para la mayor eficacia de una acción común, al domicilio social, Puerta del Sol, 12 principal.

En consecuencia, el acto que se anuncia ha de tener una eficacia rápida y definitiva por su significación e importancia, y a él seguirán otros inmediatamente en Madrid y en provincias, estándose preparando el primero en Barcelona para el domingo siguiente.

El lunes 22 se reunirán los representantes de las Ligas de Inquilinos y Asociaciones similares en el local de la de Madrid, para constituirse en Federación.

La Asociación de Vecinos de Madrid ruega a todas sus similares y a las Sociedades industriales, mercantiles y obreras de Madrid y de provincias que envíen su adhesión a tan oportuno acto, e invita a todo el vecindario a secundar sus campañas e inscribirse en sus listas para la mayor eficacia de una acción común, al domicilio social, Puerta del Sol, 12 principal.

En consecuencia, el acto que se anuncia ha de tener una eficacia rápida y definitiva por su significación e importancia, y a él seguirán otros inmediatamente en Madrid y en provincias, estándose preparando el primero en Barcelona para el domingo siguiente.

El lunes 22 se reunirán los representantes de las Ligas de Inquilinos y Asociaciones similares en el local de la de Madrid, para constituirse en Federación.

La Asociación de Vecinos de Madrid ruega a todas sus similares y a las Sociedades industriales, mercantiles y obreras de Madrid y de provincias que envíen su adhesión a tan oportuno acto, e invita a todo el vecindario a secundar sus campañas e inscribirse en sus listas para la mayor eficacia de una acción común, al domicilio social, Puerta del Sol, 12 principal.

En consecuencia, el acto que se anuncia ha de tener una eficacia rápida y definitiva por su significación e importancia, y a él seguirán otros inmediatamente en Madrid y en provincias, estándose preparando el primero en Barcelona para el domingo siguiente.

El lunes 22 se reunirán los representantes de las Ligas de Inquilinos y Asociaciones similares en el local de la de Madrid, para constituirse en Federación.

La Asociación de Vecinos de Madrid ruega a todas sus similares y a las Sociedades industriales, mercantiles y obreras de Madrid y de provincias que envíen su adhesión a tan oportuno acto, e invita a todo el vecindario a secundar sus campañas e inscribirse en sus listas para la mayor eficacia de una acción común, al domicilio social, Puerta del Sol, 12 principal.

En consecuencia, el acto que se anuncia ha de tener una eficacia rápida y definitiva por su significación e importancia, y a él seguirán otros inmediatamente en Madrid y en provincias, estándose preparando el primero en Barcelona para el domingo siguiente.

El lunes 22 se reunirán los representantes de las Ligas de Inquilinos y Asociaciones similares en el local de la de Madrid, para constituirse en Federación.

La Asociación de Vecinos de Madrid ruega a todas sus similares y a las Sociedades industriales, mercantiles y obreras de Madrid y de provincias que envíen su adhesión a tan oportuno acto, e invita a todo el vecindario a secundar sus campañas e inscribirse en sus listas para la mayor eficacia de una acción común, al domicilio social, Puerta del Sol, 12 principal.

En consecuencia, el acto que se anuncia ha de tener una eficacia rápida y definitiva por su significación e importancia, y a él seguirán otros inmediatamente en Madrid y en provincias, estándose preparando el primero en Barcelona para el domingo siguiente.

El lunes 22 se reunirán los representantes de las Ligas de Inquilinos y Asociaciones similares en el local de la de Madrid, para constituirse en Federación.

De Marina

Cuerpo general de la Armada

Se concede dos meses de licencia por enfermo al teniente de navío don Casimiro Carre y Chicarro.

—Se nombra segundo comandante de la corbeta «Nautilus» al teniente de navío don Fausto Escrigas y Cruz, en relevo del oficial de igual empleo don Casimiro Carre y Chicarro.

—Nombrado ayudante de la Comandancia de Marina de Cádiz al teniente de navío de la escala de tierra don Luis Gil de Sola y Bausá.

—Desembarca del contratorpedero «Proserpina» el alférez de navío don Horacio Pérez, y pasa destinado a la División de Instrucción, en relevo del teniente de navío don Teodoro de Leste y Brandariz.

—Se aprueba la entrega de mando del torpedero número 3, efectuada el día 28 de febrero último por el teniente de navío don Venancio Pérez Zorrilla, al oficial de igual empleo don Luis Piñero Bonet.

—Se concede licencia por enfermedad al teniente de navío don Casimiro Carre y Chicarro.

—Se nombra segundo comandante de la corbeta «Nautilus» al teniente de navío don Fausto Escrigas y Cruz, en relevo del oficial de igual empleo don Casimiro Carre y Chicarro.

—Nombrado ayudante de la Comandancia de Marina de Cádiz al teniente de navío de la escala de tierra don Luis Gil de Sola y Bausá.

—Desembarca del contratorpedero «Proserpina» el alférez de navío don Horacio Pérez, y pasa destinado a la División de Instrucción, en relevo del teniente de navío don Teodoro de Leste y Brandariz.

—Se aprueba la entrega de mando del torpedero número 3, efectuada el día 28 de febrero último por el teniente de navío don Venancio Pérez Zorrilla, al oficial de igual empleo don Luis Piñero Bonet.

—Se concede licencia por enfermedad al teniente de navío don Casimiro Carre y Chicarro.

—Se nombra segundo comandante de la corbeta «Nautilus» al teniente de navío don Fausto Escrigas y Cruz, en relevo del oficial de igual empleo don Casimiro Carre y Chicarro.

—Nombrado ayudante de la Comandancia de Marina de Cádiz al teniente de navío de la escala de tierra don Luis Gil de Sola y Bausá.

—Desembarca del contratorpedero «Proserpina» el alférez de navío don Horacio Pérez, y pasa destinado a la División de Instrucción, en relevo del teniente de navío don Teodoro de Leste y Brandariz.

—Se aprueba la entrega de mando del torpedero número 3, efectuada el día 28 de febrero último por el teniente de navío don Venancio Pérez Zorrilla, al oficial de igual empleo don Luis Piñero Bonet.

—Se concede licencia por enfermedad al teniente de navío don Casimiro Carre y Chicarro.

—Se nombra segundo comandante de la corbeta «Nautilus» al teniente de navío don Fausto Escrigas y Cruz, en relevo del oficial de igual empleo don Casimiro Carre y Chicarro.

—Nombrado ayudante de la Comandancia de Marina de Cádiz al teniente de navío de la escala de tierra don Luis Gil de Sola y Bausá.

—Desembarca del contratorpedero «Proserpina» el alférez de navío don Horacio Pérez, y pasa destinado a la División de Instrucción, en relevo del teniente de navío don Teodoro de Leste y Brandariz.

—Se aprueba la entrega de mando del torpedero número 3, efectuada el día 28 de febrero último por el teniente de navío don Venancio Pérez Zorrilla, al oficial de igual empleo don Luis Piñero Bonet.

—Se concede licencia por enfermedad al teniente de navío don Casimiro Carre y Chicarro.

—Se nombra segundo comandante de la corbeta «Nautilus» al teniente de navío don Fausto Escrigas y Cruz, en relevo del oficial de igual empleo don Casimiro Carre y Chicarro.

—Nombrado ayudante de la Comandancia de Marina de Cádiz al teniente de navío de la escala de tierra don Luis Gil de Sola y Bausá.

—Desembarca del contratorpedero «Proserpina» el alférez de navío don Horacio Pérez, y pasa destinado a la División de Instrucción, en relevo del teniente de navío don Teodoro de Leste y Brandariz.

—Se aprueba la entrega de mando del torpedero número 3, efectuada el día 28 de febrero último por el teniente de navío don Venancio Pérez Zorrilla, al oficial de igual empleo don Luis Piñero Bonet.

—Se concede licencia por enfermedad al teniente de navío don Casimiro Carre y Chicarro.

—Se nombra segundo comandante de la corbeta «Nautilus» al teniente de navío don Fausto Escrigas y Cruz, en relevo del oficial de igual empleo don Casimiro Carre y Chicarro.

—Nombrado ayudante de la Comandancia de Marina de Cádiz al teniente de navío de la escala de tierra don Luis Gil de Sola y Bausá.

—Desembarca del contratorpedero «Proserpina» el alférez de navío don Horacio Pérez, y pasa destinado a la División de Instrucción, en relevo del teniente de navío don Teodoro de Leste y Brandariz.

—Se aprueba la entrega de mando del torpedero número 3, efectuada el día 28 de febrero último por el teniente de navío don Venancio Pérez Zorrilla, al oficial de igual empleo don Luis Piñero Bonet.

—Se concede licencia por enfermedad al teniente de navío don Casimiro Carre y Chicarro.

—Se nombra segundo comandante de la corbeta «Nautilus» al teniente de navío don Fausto Escrigas y Cruz, en relevo del oficial de igual empleo don Casimiro Carre y Chicarro.

NUESTRA VIDA POLITICA

Los ferroviarios van a la huelga general

Una Comisión de obreros ferroviarios entrega el jefe del Gobierno una nota anunciándole la próxima huelga

El ministro de Marina dimitió anoche. El señor Allendesalazar se encarga de la cartera.

Las exploraciones del Gobierno cerca de los jefes de grupo

Han continuado las exploraciones del Gobierno acerca de los jefes de grupo, para ver el medio de acelerar la discusión de los presupuestos.

En general, todos los consultados se mostraron conformes con acceder a la habilitación de horas extraordinarias y a la supresión de la semana parlamentaria; pero también se general la oposición al implantamiento de la guillotina.

En esto el más explícito fué el conde de Romanones, el cual fué llamado a su despacho por el señor Sánchez Guerra.

—Mi actitud—dijo el conde al salir de esta conferencia—es la de dar las mayores facilidades para la discusión de los presupuestos, aceptando sin limitación de ningún género la habilitación de todo el tiempo que el Gobierno juzgue necesario. Pero he de advertir que opondré la mayor resistencia, una resistencia a muerte, a que se aplique la guillotina, pues ello haría que pasaran algunos presupuestos sin discusión, y además, estimo que esa medida no está justificada, dada la fecha en que se leyeron los presupuestos.

El artículo 112—añadió—puede ser de gran eficacia, y yo no me presto a que esta eficacia se desvirtúe por aplicarse mal. Me he reservado, pues, todos mis derechos para el día en que se formule la pregunta sobre ese particular.

Los regionalistas, naturalmente, se oponen a la supresión de la semana parlamentaria, pero esto no será obstáculo para que ello no sea una realidad, a menos que surjan nuevas complicaciones que lo eviten.

Si, como parece, el propósito del Gobierno triunfa, se habilitarán para celebrar sesión el día de San José y el sábado y el lunes próximos.

Sin embargo de esto, es opinión unánime entre los comentaristas del Congreso que lo más importante de la guillotina, pues de hacer que se adelante en la labor económica, pues generalmente no ha dado gran resultado práctico la habilitación de horas extraordinarias.

Contra el anticipo

A última hora se presentó ayer en el Congreso la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar que, habiendo expirado el plazo que se señaló en la ley para la concesión a la Prensa del auxilio pecuniario denominado «anticipo parlamentario», debe éste cesar inmediatamente.»

Pirman la proposición los señores Prieto, Ortega Gasset, Sabarrit, Menéndez y otros.

Maura y Dato

Se concede gran importancia a la entrevista que hace pocos días celebraron los señores Maura y Dato.

La dimisión de Marín Lázaro

El comisario general de Pósitos, señor Marín Lázaro, ha presentado la dimisión de su cargo.

El ministro de Fomento hace gestiones encaminadas a lograr que la retiva y cobante prestándole su valiosa colaboración.

¿Se irá o no se irá?

La impenetrabilidad del señor Allendesalazar da motivo para que la fantasía se atribuya toda suerte de dichos y actitudes.

Ahora se ha dado en decir que el señor Allendesalazar no dejará el Poder, se aprueben o no los presupuestos, y para confirmar este aserto se cuenta una historietita con referencia al último Consejo.

Se dice que al redactar el señor Allendesalazar la parte de la nota oficiosa que se refería a la aprobación de presupuestos tuvo que forzarle el conde de Bugarra a añadir: «Fin primordial de este Gobierno es el de ser muy significativo, sólo que no es exacto, porque la nota la hizo el señor Garza, sin la intervención de ninguno de los señores a quienes la fantasía hace intervenir.»

La enemistad entre las Cámaras

Las relaciones entre el Congreso y el Senado no se han normalizado, a pesar de las negociaciones que hace poco mediaron entre ambos presidentes.

parece ahora que, con motivo de una injustificada detención en el Senado de un dictamen del Congreso que se refiere a la Marina mercante, la Comisión correspondiente de la Cámara popular se propone estar en el Congreso la aprobación de todo dictamen que le pase la Alta Cámara.

En la Presidencia

La nota de los ferroviarios. Dice el señor Canals. Dimisión del ministro de Marina

A la hora de costumbre recibió el señor Canals a los periodistas en su despacho de la Presidencia.

Manifestó a éstos que momentos antes de marchar S. M. el Rey para Burdeos, había firmado un decreto admitiendo la dimisión al ministro de Marina, fundado en los motivos de disgusto que tenía con la Comisión de presupuestos.

Dijo que hasta que regrese don Alfonso el jefe del Gobierno, señor Allendesalazar,

se encargará interinamente de la cartera de Marina.

Esta tarde, dijo el señor Canals, el jefe del Gobierno explicará la crisis en el Congreso.

Mañana el señor Allendesalazar tomará posesión del cargo.

El ministro dimisionario visitó esta mañana al presidente del Consejo de ministros.

También le visitaron los ex ministros señores Alcalá Zamora y vizconde de Eza.

Los ferroviarios a la huelga

Después de las anteriores visitas, el señor Allendesalazar recibió la visita de una comisión de obreros ferroviarios, con quienes estuvo conversando largo rato.

Los comisionados entregaron al señor Allendesalazar una nota.

Comienza razonando extensamente la justicia de sus peticiones, haciendo resaltar la paciencia con que han esperado se les atiende.

En el párrafo sustancial de esta exposición dicen: «Nuestra situación es difícil y delicada, pero la realidad es infinitamente superior a toda consideración y la realidad nos dicta que no podemos esperar más. Si en el plazo brevísimo del imprescindible para advertir, porque queremos proceder siempre lealmente, no nos vemos atendidos, no son elevados nuestros haberes en la cuantía ofrecida por las Compañías, agotados ya todos los recursos, tendremos que llegar a la lucha declarando la huelga general ferroviaria.»

Nadie nos podrá tachar de impulsivos; hemos esperado demasiado, quizá sin derechos, pues hemos sacrificado nuestros hijos.

Hemos sufrido consecuencias de la carestía de la vida como los demás funcionarios a quienes se les ha aumentado sus haberes.»

Termina la nota exponiendo al presidente las anteriores consideraciones y que reconoce la justicia de nuestra actitud, que nos vemos precisados a adoptar si en un plazo inmediato que no concretamos en días por hacérsenos largas las horas, no se nos atiende, pues ya nos asusta más la prolongación de nuestra situación que los resultados anejos a toda lucha.

Terminan la nota varias representaciones de obreros ferroviarios.

Al salir los comisionados del despacho del jefe del Gobierno, estuvieron hablando con los periodistas respecto al anuncio de huelga general ferroviaria.

La impresión que sacaron los reporteros de las palabras de los ferroviarios, es la de que el lunes próximo se declara la huelga en toda España.

Por los Ministerios

De Fomento

Los empleados de coches-camas

Esta mañana estuvo en este departamento una numerosa Comisión de empleados de coches-camas, para protestar ante el ministro de la proposición del señor Nogueras sobre la derogación del aumento de tarifas de los coches-camas, puesto que esto vendría en perjuicio de estos empleados.

El ministro no se encontraba en su despacho oficial a la hora en que la Comisión fué a visitarle, y aunque se les dijo que serían avisados del día en que el señor Ortuño les podría recibir, ellos no se conformaron, y piensan ir esta tarde al Congreso para en esta Cámara expresar al ministro su disgusto.

De Abastecimientos

Bilbao sin trigo argentino

En este departamento han facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Se publica en la Prensa de hoy un telegrama de Bilbao, en el que se habla del mal efecto causado por el retraso en llegar trigo argentino a quella provincia.»

Por este Ministerio se había destinado a Bilbao el cargamento del «Mar del Norte», dejando, sin embargo, a salvo la facultad del Gobierno para alterar sin necesidad de consulta alguna la distribución en caso de necesidades apremiantes; por ello se destinó este cargamento a otra provincia en momentos de apuro, y aun no estando obligado a ello, se contó previamente con la aquiescencia de los elementos interesados consultados por el gobernador, disponiéndose que fuese sustituido por uno de los barcos no distribuidos todavía, que en aquel momento se hallaban ya en la Argentina.

Para disponer del cargamento destinado a Bilbao, el Ministerio tuvo en cuenta que en aquellos mismos momentos el gobernador comunicaba al Ministerio que autorizaba salida de harinas y aun trigos desde Bilbao por destino a otras provincias, lo que suponía que las existencias en Vizcaya eran abundantes.

Aun ahora, contrastando con esas informaciones, una Comisión, de la que formaba parte un fabricante de harinas de Vizcaya, visitó ayer el Ministerio para pedir que se autorice por el gobernador la salida de harinas de Bilbao para otras provincias, por haber allí cantidades suficientes y causarse un perjuicio a los fabricantes al no dejarles vender libremente.

Este Ministerio, no obstante, ha dispuesto que se intensifique el envío de trigos y harinas de las provincias de Burgos y Logroño con el envío de trigos y harinas de las provincias de Burgos y Logroño con destino a Vizcaya.

Importaciones para España

Han llegado: De Liverpool, el vapor español «Aragón», para Pasajes, con carga general, y el vapor español «Santa», para Bilbao, con carga general.

De Newcastle, el vapor español «Villamariques», para Avilés, con 700 toneladas de breca.

De Orán, el vapor francés «Venus», con carga general para Alicante.

ber allí cantidades suficientes y causarse un perjuicio a los fabricantes al no dejarles vender libremente.

Este Ministerio, no obstante, ha dispuesto que se intensifique el envío de trigos y harinas de las provincias de Burgos y Logroño con el envío de trigos y harinas de las provincias de Burgos y Logroño con destino a Vizcaya.

Importaciones para España

Han llegado: De Liverpool, el vapor español «Aragón», para Pasajes, con carga general, y el vapor español «Santa», para Bilbao, con carga general.

De Newcastle, el vapor español «Villamariques», para Avilés, con 700 toneladas de breca.

De Orán, el vapor francés «Venus», con carga general para Alicante.

VIDA MILITAR

La adquisición de material

El general Villalba ha manifestado—contestando al diputado señor Muga, que le preguntó qué había de adquisición de material de guerra en el extranjero—que en la actualidad hay una comisión en Inglaterra y otra en Francia, encargadas de la adquisición de material.

La de Francia tiene por objeto adquirirlo de las casas Schneider y Hotchkiss, la primera de artillería pesada y la otra de ametralladoras, autorizada convenientemente, si bien la adquisición de este material, como la del que habrá de comprarse en Inglaterra, está aún, y estará, pendiente en tanto que el convenio que hay, por consecuencia de la Liga de las Naciones, respecto a la exportación de material de guerra con destino a los países neutrales, no se halla ultimado por el ministerio de Estado, por medio de las correspondientes negociaciones.

El material adquirido en Inglaterra consiste en el de campamento, de Sanidad, de Intendencia y en material propio para Infantería y para Ingenieros en la parte de radiotelegrafía. Todavía no está determinado esto, porque esa comisión ha examinado modelos, pero no se han fijado cuáles han de ser.

Oposiciones a ingreso en el Cuerpo Jurídico

Han sido admitidos para tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Jurídico los aspirantes don Fernando González, don José Rodríguez García, don José Micó, don Francisco Munilla, don Pedro Calderón, don Félix Ochoa, don Luis María Campos, don Ginés López, don José Díaz Plá, don Rafael Bermejo, don Rufino Ochotorena, don Fulgencio Mesequer, don Guillermo León, don Luis Velloso, don Enrique Velloso, don Emilio Seguer, don José Dávila, don José López Fandó, don Antonio Laso, don Luis Suárez, don Manuel Pascual, don Luis Figueras, don Gonzalo García, don Roberto Guillén, don Francisco Ansaldo, don Francisco Perlado, don Casto Marín, don Joaquín Vives de la Cortada, don Jacinto Borsari, don Ricardo Calderón, don Juan Potous, don Benito Pico, don Rafael Quirós.

Don José Tejerina, don Carlos Díaz Díaz, don Hernán de Martín Barbadillo, don Manuel de la Figuera, don Antonio Hidalgo, don Fernando Vives, don Ezequiel Díaz, don Miguel Blasco, don Ramón Casado, don Luis Córdoba García, don Luis Guillén, don Enrique Mérida, don Jesús Murciano, don José de la Plata, don Angel Zurita, don Vicente Beltrá, don Fernando Alarcón, don Joaquín López Freyre, don Juan Ristol, don Lorenzo Martínez, don Jaime Martín de Santa Olaya, don Nicolás Verdagner, don Gerardo González Cela, don Cirilo Montero, don Rodrigo Molina, don Francisco Rivas, don Juan de la Mata, don Ildefonso Ruiz Lobera, don Francisco Cerda, don Blas Pérez González, don Rafael Milán del Bosch, don Policarpo Pascual, don Francisco Ferrer, don Darío Ruiz, don Manuel Pérez Jofre, don José Fontellas, don José Chavarría, don Federico Rodríguez, don José Navarro, don Mario Zubiani, don Manuel Feltzer, don Luis Abad, don Pedro Gallart, don José Luna, don Manuel Cejador y don José Bello.

Habilitaciones

Interin se resuelven las consultas y observaciones hechas por algunos capitanes generales de las regiones respecto a la Real orden de 20 de enero sobre habilitaciones, se dispone que aplazada aquella soberana disposición hasta la revista de mayo próximo, continuando entre tanto los mismos habilitados de clase que actualmente existen, y que desde el mes de abril próximo el descuento de habilitación quede reducido a 0,25 por 100 en vez del 0,50 por 100 que ahora se practica.

Varias disposiciones

Ayudantes.—Se nombra ayudante del general de brigada don Santiago Valderrama al comandante de Artillería don Juan Moreno, y jefe a las órdenes como secretario del teniente general don Francisco de Borbón al comandante de Infantería don Angel Aguilard.

Destinos.—Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Carabineros.

Destinase al Hospital de Urgencia de Madrid al comandante médico don Victor Manuel Noguera, y al octavo regimiento de

reserva de Artillería al capitán de dicha Arma don Justo Moreno Yáñez.

Se nombra secretario de causas en la quinta región al capitán de Infantería don Pablo Díaz Calvo.

Profesorado.—Se anuncian concursos para proveer una plaza de comandante y otra de capitán vacantes en el Colegio preparatorio militar de Córdoba; una de capitán profesor en la Academia de Artillería, y otra de comandante profesor en la de Sanidad Militar.

Han sido nombrados profesores de la Academia de Infantería los capitanes don Carlos Shelly y don Angel Losada.

Matrimonios.—Concédesse real licencia para contraer matrimonio al capitán de Carabineros don Enrique Cabezas García.

Inválidos.—Pasan agregados a la sección de inútiles del Cuerpo de Inválidos el capitán de Infantería don Valentín Chico, y el de Artillería don Antonio Cantero.

Cruces.—Se concede la cruz de San Hermenegildo al comandante de Infantería don Nafarro Cubas, a los tenientes de dicha Arma don Celedonio Negrillo y don José Millán, y a los de Ingenieros don Mariano Gómez y don Anegil Berrocal.

NOTICIAS Y CUENTOS

Por esos escenarios

«En horas veinticuatro...» o lo que trabaja Muñoz Seca. ¡Tres obras más! Reposición de «Sullivan», en Lara, y la labor de Vilches en «El comediante»

Decididamente, si no lo habíamos decidido ya, este Perico Muñoz Seca es un hacha. Tres días hace dimos la noticia de que había leído en la Comedia una obra en tres actos, titulada «El clima de Panplona». Pero he ahí que al día siguiente nos encontramos en el Gato Negro a Perico, el cual Perico nos sorprendió con las siguientes palabras:

—¿Leí anoche en EL MUNDO la noticia de mi lectura en este teatro?

—Sí, sí señor... —¿Pero, hombre! ¿Y cómo no dió usted también la de mi otra lectura?

—Otra, dice usted? —Otra, digo yo. —¿Dónde y cuándo? —En la Princesa, ayer igualmente. —¿Cielos!

Tuvimos aquí la consiguiente pausa a nuestra pequeña contrariedad, por habérsenos escapado la noticia con golpe doble. Efectivamente, Muñoz Seca había leído en la Princesa, la misma tarde que en la Comedia, otra obra. Esta tiene un acto, y la ha bautizado con el nombre «La plancha de la marquesa».

—Dice usted, Pedro, que se titula «La plancha...» —De la marquesa, sí. Una cosa para el beneficio de María Guerrero. —Habíase dicho que se estrenaría antes.

—Así era, en principio. Pero al terminar la lectura, doña María hizo cuestión de gabinete el guardársela para su fiesta de honor.

—De honor... para ella y para usted. —Justo. Yo lo sabe usted, se titula «La plancha de la marquesa»; tiene un acto, es desenfadadamente cómica, desde escena primera a telón, y se estrenará el día a que acabo de referirme. ¡Adiós!

—Adiós! Y desapareció Perico del Gato teniendo para nosotros una sonrisa entre afectuosa e irónica, cual dando a entender que no somos más que águilas para cazar noticias, cosa ésta que muy de antemano nos sabíamos de memoria; mal nos está el decirlo.

Al siguiente día de aquel nuestro afectuoso adiós, dimos la noticia de lo de «La plancha...» Para atenuar la nuestra, esto es, nuestra omisión, procuramos hacer filigrana. Quedaba dada la noticia de la doble lectura por Perico. ¡Y cuán orondos llegamos junto a él, al otro día, esperando su felicitación!

Pero notamos, no sin extrañeza, que Perico nos acogía con la misma sonrisa de que anteriormente hacíamos mérito, exclamando:

—¿Pero, hombre! ¿Cómo no dió usted la noticia de que leía también en Cervantes?

—¿Cómo, cómo ha dicho usted? —En Cervantes, sí señor. —¿Cielos!

—¡Todo se le vuelven a usted exclamaciones, pero las noticias se le escurren que es un primer!

—Aclare, aclare usted eso de la lectura, después de las dos de que hablamos... —¡Martingalaso, hombre, «Martingalaso»!

—Le juro a usted que no hubo martingala por mi parte en esta nueva omisión... —Digo que se titula «Martingalaso» la obra de Cervantes y de cuya lectura le hablo a usted.

—¿Laego han sido tres las obras leídas...? —Tres, en setenta y dos horas. —¿Le ayudó a usted «Martingalaso» su tocayo y colaborador Fermín Fernández?

—Sí; me echó una mano, y con la suya y la mía hemos llenado otra mano. —No comprendo... —Otra mano de papel. —¡Ya! ¿Cuándo se estrena «Martingalaso»?

—Simó y Ramírez quieren que el Sábado de Gloria. —Creo que están con el agua al cuello. —No es sólo que ellos estén ahogándose, sino que me ahogan también a mí. ¡Adiós, que he de hacerme un par de actos más esta noche...!

—¡Abur, Perico! Desapareció, y quedamos un poco perplejos pensando en lo de «las horas veinticuatro», que dijo el clásico. —Porque, sin contar «La plancha...» del obrador de Muñoz Seca, han salido en contados días tres obras.

Tres, que con «Trampa y cartón», con música, la cual irá dentro de muy poco en Apolo, suman un número de actos... ¡Bueno, cualquiera echa la suma! Decididamente. Pedro Muñoz Seca es un hacha.

UN REAL DECRETO DE GUERRA

AERONAUTICA MILITAR

Exposición

SESOR:

Aún los servicios de Aeronautica militar en nuestro Ejército, al promulgarse la ley de 29 de Junio de 1918, dieron lugar a que en la base tercera de la misma, se consignara que la organización detallada de ellos, en sus dos ramas de Aeronautación y Aviación, sería objeto de disposiciones especiales.

Desde dicha fecha el Estado Mayor Central se ha dedicado activamente al estudio de las organizaciones similares en el extranjero, oyendo respecto al particular las opiniones distintas y aun encontradas a veces, de los diferentes Centros o entidades técnicas del Ejército, y llegando a la aprobación de unas bases cuyo primer fruto fué la creación en este ministerio de la sección y Dirección de Aeronautica, efectuada por Real orden de 19 de Julio del citado año de 1918.

Esta entidad, a la vista de las bases indicadas y recogiendo los datos de la experiencia en los distintos servicios implantados en nuestro país, formuló ligeras observaciones, que han merecido también la aprobación del referido Centro e introduciendo imprudentes mejoras en el primitivo proyecto.

Sería sumamente prolijo enumerar la serie de peregrinidades y obstáculos que ha habido necesidad de vencer para encuzar la adecuada implantación de un servicio en el cual todo habla de improvisarse, pues, no sólo las tropas, el material aéreo, es de transportes indispensables, talleres, almacenes, laboratorios de ensayo, servicios meteorológicos, creación del Cuerpo de pilotos, sino hasta el mismo enlace y dependencia de unos elementos con otros, han estado a merced de las dificultades de adquisición, creadas por el conflicto europeo y de la necesidad de aquilatar las enseñanzas de la guerra, en un mundo tan modernísimo, que cada beligerante han empleado, con un apremio y con una originalidad, que no ha sido aún lo suficientemente contrastadas.

Entre las múltiples medidas propuestas que habrán de ser objeto de disposiciones distintas, alguna de ellas de materia legislativa, y otras de iniciativa gubernamental; las primeras y más urgentes son aquellas que atienden a la provisión de los medios materiales para la ejecución de los servicios en orden a la creación de escuadrillas, Escuelas, Centros, Aeródromos, Cobertizos, Depósitos, Talleres, Tropas y elementos aéreos que se consideren indispensables para el total e independiente cumplimiento de la función técnica en cada una.

En tal sentido, y estudiada convenientemente la distribución territorial de la Península y su reciente organización divisionaria, el ministro que suscribe, a propuesta del Estado Mayor Central del Ejército, y de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a V. M. el siguiente proyecto de decreto:

Decreto

A propuesta de mi ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Para la organización y distribución territorial de las fuerzas y servicios de aeronautica militar, se considerará dividido por ahora el territorio nacional en cuatro zonas, con la denominación de bases aéreas, y provista cada una de los establecimientos, servicios y tropas que más adelante se detalla.

Artículo segundo. El jefe de cada zona será el jefe u oficial de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros que sea de mayor graduación o más antiguo entre los que presten servicio en ella, con título de piloto de aeroplano, y de él dependerán directamente todos los Centros, Depósitos, Dependencias, Aeródromos y elementos aéreos que radiquen en la demarcación respectiva, salvo aquellos que expresamente se excepten por este Ministerio, ya en el orden administrativo o técnico, como en el de mando.

Tendrá asimismo, y con las atribuciones que las ordenanzas conceden a los jefes de Cuerpo, el mando de las tropas que se asignen para los diferentes servicios.

Artículo tercero. Por el pronto, y mientras no se desarrollen los trabajos necesarios para acordar la agrupación en unidades superiores de las actuales divisiones orgánicas para el caso de una movilización general, se crean cuatro bases aéreas, correspondientes a las cuatro zonas citadas, con las capitalidades en Madrid, Zaragoza, Sevilla y León, respectivamente, designándose con los nombres de primera o Central, segunda o Norte, tercera o Sur, y cuarta o Noroeste, y abarcando las demarcaciones que a continuación se indican:

Primera. Las regiones militares primera, tercera y séptima, menos la provincia de Zamora.

Segunda. Las regiones cuarta, quinta y sexta, exceptuando las provincias de Palencia y Santander.

Tercera. Abarcará íntegramente la segunda región militar.

Cuarta. Comprenderá la octava región, más las provincias de Palencia, Santander y Zamora.

Artículo cuarto. En una base aérea existirán los siguientes elementos:

a) La jefatura a que hace referencia el artículo segundo, completada con los servicios técnicos, administrativos y auxiliares que se juzguen indispensables.

b) Un taller o fábrica.

c) Un aeródromo principal, con cobertizos para serena aeroplanos.

d) Un almacén con repuesto de todas clases.

e) Abrigos subterráneos o blindados para un millón de litros de combustible líquido, cien mil de lubricantes y quinientos toneladas de bombas.

f) Cuatro escuadrillas (tres de reconocimiento y una de combate).

g) Un grupo de tropas para el servicio de las mencionadas escuadrillas, compuesto de tantas unidades orgánicas, semejantes a la Compañía, como escuadrillas constituya la zona. (Además de estos elementos, existirán un número variable de escuelas, distribuidas en su territorio, con arreglo a las facilidades de alojamiento y condiciones climatológicas).

Artículo quinto. El conjunto de cada escuadrilla constará de un escalón volante, otro rodado para el transporte y un destacamento de tropas propiamente dadas.

de aparatos y clase de material, así como también del número de pilotos y personal especialista o contratado que la práctica aconseje.

Artículo sexto. Las bases aéreas referidas dependerán de la Administración Central, en lo técnico y administrativo, considerándose las tropas de este ramo como fuerzas destacadas, dependiente del director de Aeronautica; pero a las órdenes de la autoridad militar regional, en cuanto afectan a la inspección, disciplina, empleo táctico y régimen interior.

Artículo séptimo. La organización dispuesta en este decreto, se implantará sucesivamente a medida que existan los recursos de todo género necesarios y se arbitren el personal, material y locales precisos, proponiéndose parcialmente por la Dirección de Aeronautica la creación de cada elemento o servicio, con el detalle de las plantillas y créditos disponibles para cada atención.

Artículo octavo. Por la citada Dirección se darán desde luego las órdenes oportunas para que la Comandancia de Ingenieros, exenta de fuerzas aéreas, proceda con urgencia a la elección de emplazamientos, reducción de los proyectos de obras necesarias, así como de las mayores facilidades ofrecidas, acordándose también por el mismo Centro las gestiones convenientes para adquisición de material y acoplamiento del personal navegante, en las escuadrillas de nueva creación.

Artículo noveno. El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las disposiciones oportunas, para la ejecución de cuanto se ordena.

Dado en Palacio, a...

MANANA, SAN JOSE

«Viena repostería Capellanes»

Los regalos más exquisitos para Pepita y Pepes que mañana celebran sus días) son los selectos fiambres, dulces, pastas, pasteles, etc., que elaboran con las primeras materias de mejor calidad, y con arreglo a la más recomendable higiene, las grandes fábricas de pan de Viena, caudal y francés «Viena Repostería Capellanes», proveedora efectiva de Sus Majestades y Altezas Reales.

Fuentes adornadas

Estas reputadísimas fábricas son una especialidad en la preparación de fuentes adornadas, de exquisitos fiambres, dulces, pasteles y pastas, tartas y ramilletes.

Selectos postros de vigilia

En ninguna mesa elegante faltan las selectas pastas y dulces que elaboran, con arreglo a la más recomendable higiene y dentro del mayor adelanto, las grandes fábricas «Viena Repostería Capellanes», que durante toda la Campaña venden en sus centros y conciertos los despaños riquísimos, más envasados de pescado y exquisitos pasteles y hojaldres, preparados, así como todos los artículos de sus secciones de pastelería y bollería, con las mejores mantecadas de Reinos y Asturias, recibidas diariamente.

Chocolate «Reina Victoria»

Estos chocolates, fabricados con los mejores cacao y azúcares y sin mezcla de harina alguna, son los más selectos. Pruébelos usted.

Jamón en dulce

Preparado a diario por procedimientos exclusivos. Es riquísimo y exquisito.

Confitería, pastelería y bollería

Los dulces, pasteles, «croissants», hojaldres, bizcochos, brioches, pastas de todas clases, ensaimadas, bollos, mantecadas, etcétera, más selectos, son los de «Viena Repostería Capellanes».

Pan de glúten

Fabricado a diario, a diez céntimos panecillo y 1,20 la caja de doce.

Despachos de «Viena repostería Capellanes»

NOTAS MARROQUÍES

La situación en la zona francesa

En los límites de la zona española. Luchas intestinas. Plan de los Yezala. Las delegados de Beni Mestara y Chesonza se habían reunido en las proximidades de Uerzan con los de Rhouna, a fin de reconstruirse solemnemente sobre el tumba de Mu. ley Abdallah Cherif. Uid Si Hamani había conseguido de ellos que los caminos no volverían a ser cortados y que cesaría el estado de guerra.

Mientras se celebraba esta reunión se recibió la noticia de que uno de los aduantes de Rhouna había sido atacado, acordándose celebrar una nueva entrevista al día siguiente. He aquí lo que había ocurrido: los aduantes de Ali Cherif, sometidos a la causa española, abandonando Dar El Ahar, franquenteron el río Lacus y atacaron el poblado de Quidour de Rhouna, en represalia de la razzia que realizaron los enemigos a primeros de año sobre el aduar de Ali Cherif, d'Am Hadjel.

Los Rhouna, privados de parte de sus guarniciones que se encontraban en Uerzan, pero reforzados con algunos grupos procedentes de Alaia, sostuvieron un violento combate con sus agresores entre Ain Khair y Ghiga, pero tuvieron que repliegarse ante el fuego eficaz de los cañones de los puestos militares españoles de Gora y de Dar el Ahar, sin haber conseguido su principal objetivo, que era capturar los ganados pertenecientes a los moros adictos.

Esta derrota ha causado viva irritación entre los Yezala. En la reunión del día siguiente, que revistió gran importancia, y a la cual asistieron numerosos representantes de cinco tribus del Yezal, se tomó el acuerdo de que los aduantes de Rhouna y Ghezau dirijan sus esfuerzos contra los españoles, mientras que los de Beni Mestara, Beni Mesquidja y Setat emprenderán una viva acción contra el frente francés del Gharb, aprovechándose de todas las circunstancias. Sus principales objetivos serán los aduantes de Had-Kurt, Slim y Ullad, proponiéndose al mismo tiempo destruir las líneas telegráficas.

Los españoles, por su parte, han adelantado sus puestos avanzados. Apertura del puerto de Agadir. La revista inglesa «Marocco» afirma haber a ciencia cierta que el puerto de Agadir se abrirá al tráfico antes de seis meses.

Con este motivo es objeto de una exquisita atención la riqueza mineral del Sout.

Las casas que más pagan por alhajas antigüedades, máquinas de escribir, coser, fotografías, bicicletas, muebles, pianos, papeletas del Monto y toda clase de objetos para regalos. Clavel, 8 y Prado, 5, Ventas. -Teléfonos 1930 y 1921

FIRMA DEL REY GUERRA

Promoviendo al empleo de inspector médico de primera clase al inspector de segunda don Ramón Sáez y García. Nominando inspector de Sanidad Militar de la sexta región al inspector médico de primera clase don Ramón Sáez y García, que actualmente desempeñaba dicho cargo en comisión.

Apoyando que el teniente general en situación de primera reserva don Federico Ochando y Chumillas pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada don Miguel Merino y Pierrá cese en el cargo de segundo jefe del Gobierno militar de Méjorca y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nominando segundo jefe del Gobierno militar de Menorca al general de brigada don Justo de Pedro y Medardo.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería don José Sanjurjo Sacanell.

Confirmando el mando de la primera media brigada de Cazadores de Tetuán y segundo jefe de la zona de dicho territorio al coronel de Infantería don Federico Caballero y García.

Dividiendo la Península en cuatro zonas, denominadas Bases aéreas, contando cada una de ellas con los elementos correspondientes.

Confirmando a los coronales de Infantería don Eduardo Tapia Téllez el mando de la zona de Sevilla; don Tomás Valiente Cuesta, el de la de Guadalajara; don Leopoldo Moratines, el del regimiento de Isabel II; a los de Artillería don Atanasio Torres Martín, la Dirección del Parque de Segovia; don Francisco Junquera, el de la Comandancia de El Ferrol; don José Rivera Atienza, el 12 regimiento de artillería pesada (Santona); don Francisco Sierra del Real, director de la Fábrica de Sevilla; don Antonio Martín Torrentes, el del cuarto regimiento de artillería pesada (Barcelona); al de la Guardia civil don Alfonso Martín Garrido, el de la Subinspección del segundo Terop (Toledo); y a los tenientes coronales del mismo Cuerpo don José López Caparrós, la Comandancia de Caballería de Jaén; don Juan Pérez, la Comandancia del Este; don Manuel Gómez García, el de la de Granada; y don Víctor Cacharrón Cabezas, el de la de Guadalajara; a los coronales de Carabineros don José Quero Vigo, el de la novena Subinspección (Zamora); don Félix Quintana Duque, la séptima (Sevilla); y don Federico Escalona, la cuarta (Almería); y a los tenientes coronales don Agustín Molero, la Comandancia de Lérida; y a don Aurelio Rodríguez Ocaña, la de Santander.

Concediendo la cruz de San Hermenegildo al general de brigada en situación de primera reserva don Julio Lita.

Idem la cruz blanca del Mérito Militar, a los generales de brigada don Francisco González Uzueta y don Cristóbal López Herrera, éste en primera reserva.

Antorizando los gastos correspondientes a la ejecución de las obras de un cuartel de nueva planta para Infantería en Badajoz; otro en Tuy (Pontevedra); y para adquirir por gestión directa el material de acroatación y arrastre del mismo, necesarios a una unidad de este servicio.

Real decreto autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes un proyecto de ley acordando ciertos puntos de la ley de Armas, en su aplicación al abastecimiento de las bases navales.

Idem id. destinando para eventualidades del servicio en esta corte al viceministro de la Armada don Ignacio Pintado y Cough.

Idem id. disponiendo que el auditor general de la Armada don José Romero y Butigieg cese en el cargo de auditor en comisión del Apostadero de Cartagena.

Idem id. nombrando para el destino de Comisiones y Eventualidades al auditor general de la Armada don José Romero y Butigieg.

Idem id. disponiendo que el auditor general de la Armada don Francisco Núñez y Topete cese en el destino de Comisiones y Eventualidades, quedando en situación de disponibilidad en esta corte.

Idem id. concediendo la libertad condicional a los penados de la Penitenciaría naval de Castro Torres, Antonio Calatayud, José Cordero, José Manso y Juan Gutiérrez.

«Propuesta de mando para el cañonero «Boaifaz» a favor del capitán de fragata don Adolfo Suanzes.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de navío de la escuela de tierra don Ignacio Fort y Morales de los Ríos.

Cosas del otro jueves

Nos han puesto la carne congelada. El «coci» de la seña Ulogia. La Encarna siente reparos. Un marido impertinente. No me haga usted hablar... Buenos consejos. La receta de la seña Ulogia. Agítese al usarla.

—¿Qué tal le sale el cocido—con la carne congelada—señá Ulogia?

—Mira hija, lo que es si t'he de ser franca—contestando a tu pregunta—te diré que de sustancia viene a salirme lo mismo—casi que cuando le echaba—de la otra, pero en cambio—en lo que concierne a la venta—además de lo del precio—es que con ella se ablandan—los garbanos de tal modo—que los que antes se tardaban—en cocer sus cuatro horas—ahora a mitad de mañana—los tengo que separar—pa que no se me deshagan—; de manera que por ahí—ya encuentro una gran ventaja—y, además, como me alorro—al final de la semana—seis o siete perras gordas—he pensado seguir comprándola—y hasta te la recomiendo—; ¿por qué no la traes mañana—y haces con ella el cocido—a ver si os gusta?

—Es q' en casa—ya sabe usted seña Ulogia—lo que ocurre por desgracia—con mi marido.

—¿Qué ocurre?

—Pos que le dá repugnancia—tá, y como tiene un estómago—tan delicado no hay quien le haga—variar de lo que acostumbraba—a comer. Esa es la causa—por la que yo no me atrevo—a traerla congelada—al cocido, seña Ulogia—. ¿Comprende usted?

—No me lagas—que te llame una costita—que no suena bien Encarna—y eso que te la mereces—; vamos, decir que la causa—de no quererla traer—es por temor a que vaya—a hacerle daño a tu hombre—cuando tú sabes que en casa—la venimos digiriendo—desde hace un par de semanas—Blas y yo, sin que a ninguno—nos haya ocurrido nada—; y eso que los dos tenemos—(porque los dientes nos faltan)—que comerla con avuda—de las tijeras, es gana—de manosear el pelo—con disimulo, y mis canas—no están pa que me las tomen—¿entiendes, querida Encarna?

—Sí, seña; y no s'enfade—por lo que no te importancia—pues debe usted hacerse cargo—que al no querer yo comprar—la no es por que a mi me repugna—¡qué ha de ser!—pero si tanta—mi marido que en el cocido—¡he puesto la congelada—después de las muchas veces—que m'ha dicho cuando hablaban—d'esa carne que ni en broma—comprase ni una pilitra—pue usté tener por seguro—que me iba a salir más cara—que si fuese de ternera—pues yo sé cómo las gasta—mi marido cuando alguien—quiere llevarle la contraria—y como tó lo que come—en seguida se le agría—y ni con bicarbonato—los ardres se le curman—excuso decirle a usted—lo que ocurriría en casa—si el cocido se le indigesta—porque a mí me de la gana—. Vamos, que no, seña Ulogia—que no compro congelada—aunque ablande los epículos—como usted dice, no vaya—a resultar que me ablande—a mí también las espaldas—y eso, la verdad, m'haría—mu repugnancia—gracia—. Yo la seguiré comprando—de contra-babilla o falda—pero del tiempo, no sea—que m' haga daño la abelada—y para entrar en calor—en vez de la flor de malva—m'administre mi marido—un cocimiento d'estaca—d'esos de...

no te mences—en tres o cuatro semanas—del catre, seña Ulogia.

—¡Ay, hija! tiés más jindama—qu e Gallo, pero haces bien—y por mi no, no la traigas—pues no quiero yo ser cómplice—carnal de la srenata—que te toque tu marido—si llega la congelada—a levantarle el estómago—como tú dices Encarna—; aunque casi te aseguro—que por mucha repugnancia—que le den todas las cosas—si un día llega a catarla—sin saberlo, y la digiere—y tú no le dices nada—pue que note diferencia—pero eso... si después la cambias—por la que hoy le estás echando—sin congelar, mira Encarna—que yo conozco a los hombres—más que tú, no seas cándida—y no te dejes pisar—demasiado, pues si t'aguantas—con todo y no tienes genio—pa dominar las bravatas—de tu marido y lo dejas—salir con tó, las amoradas—vas a pasar en tu vida—con yugual, y ser esclava, ni lo manda la Doctrina, ni yo, ni nadie lo manda—; ahora tú verás lo que haces.—Seña Ulogia, no me haga—usted hacer hablar de cosas—que m' irritan y me sacan—de mis casillas, ¿entonces—no va a ser la congelada—la que yo echo en el cocido—que va a ser cosa más mala—lo que echo pa que acabemos—d'una vez...—Pero muchacha—; Así como usted lo oye—, pues no sabe usted lo harta—qu'estoy d'aguantar ofensas, desprecios y bofetadas—; y eso cuando una se porta—con el como yo, que nada—le sé negar, y que estoy—hecha por él una esclava, capaz de una de todo,—seña Ulogia de mi alma—¡Ah, sí!; pero es que eso es cierto—pero es verdad que te trata—tan mal que es desperdicio—d'espoco y t'ú te lo aguantas—y además te dá reparo—echarle la congelada—en el cocido, por si luego—le dan ardores y arcadas—y se le pone malito...—Mira, mira, escucha, Encarna—; Tonta, se puede ser tonta—; pero ya tan rematada—como tú, yo no comprendo—, hija mía, que las haya, porque eso que te portes—tú bien—y luego él se salga—por peteneras, y encarna—le andes buscando la cara—d'un modo no diferente—a como él suele buscarla—; y vivas como tú vives—, hecha talmente una esclava—, es cosa que no la debes tolerar, querida Encarna—; Hazle caso de la Ulogia—, que por algo peina canas—d'égate de tonterías y d'escrúpulos y agrara—el puchero con el «coci»—y la carne congelada—y fráselo a la cresta—cuando te amenace, Encarna—; verás como así se alivia—del estómago, y no alza—tanto la voz como ahora—, ¡qué ha de alzar!; si a esos opeñanas—los conozco yo muy bien—: son fieras cuando se aguantan—las mujeres; mas si hay una—que les señala la cara—, se le vuelve de gallina—la carne, y luego andan—llenando la habitación—de plumas...—M'hace usted gracia, seña Ulogia—. Ya lo creo—; pásate después por casa—y verás las que yo tengo—que barrer, de mo que Encarna—, ya lo sabes, una escoba—es lo que a tí te hace falta—pa que con el palo atees—y con lo de abajo barras—; ya ves si es una receta—sencilla, buena y barata... Lo peor, seña Ulogia—, es si no quiere tomarla... José y Angel Bosto Guerra

En todos los casos, y en el hombre en uno solo. Código que no ha de variar, a pesar de todo cuanto se escribe, por conveuir gozar de esa casi absoluta impunidad, el hombre que, destruyendo el reposo de la mujer seducida, sufre sola las consecuencias de la falta cometida entre dos, poniéndola en el trance de que se despierte la idea criminal, en la que fué toda bondad y cariño.

No hace mucho, modificó la Diputación Provincial el reglamento de la Inclusa, ante el enorme escándalo a que dieron lugar las denuncias formuladas por la herodiada descubierta, y en cuyas denuncias me enorgullezco en decir que fué factor importante, pero dejaron vigente un artículo infame, el que prohíbe a las madres el saber dónde están sus hijos y el poder darles un beso.

Los diputados repiten casi a diario y en público que se deben a la Beneficencia, que precisan recursos para atender a sus acogidos, y yo, que veo a diario a los pobres expósitos abandonados por los padres; yo, que he llegado a las oficinas de la Inclusa a preguntar por el estado de un niño, y después de afirmarme que estaba sano, resultó que había muerto hacía varios meses; yo, que he sorprendido y denunciado desde estas columnas la existencia de nodrizas de sesenta años; yo, que he preguntado varias veces desde EL MUNDO dónde se encuentran los niños de la Inclusa Pablo Mateo, Manuel López, Julio Casado, Manuel de la Cruz, Francisco Fernando, Manuel Martínez, Jesús López, Perfecto Gimeno y Tomás Román, miro con recelo esa propaganda de caridad, por si acaso los donativos que se recibiesen son aplicados en el arreglo de carreteras y subvenciones a los pueblos, ambos precisos, pero que, lejos de ser por altruismo, llevan envuelto en éste una caza de votos.

VARIOS CULPABLES. A la mujer se la prejuga, sobre todo, en cuanto la perjudica, con extraordinaria facilidad; su honra se encuentra en los labios de gentes, que a sí mismas se llaman educadas, quizás por no encontrar quien se lo llame, y si llegamos a la hembra entregada al lenocinio, la hallaremos, o agasajada, incluso por los tenidos por Catones, o despreciada y esclavizada por leyes que la denigran y por reglamentos que la explotan, llevándola al extremo de entregarse al amparo del rufián, que es el último rescoldo de su torcida vida.

Vista ya en ese terreno, que en su efecto nos dá lástima, y en la causa originaria nos repugna, llamen grisetá, egalantes o ramera, miremos hacia atrás, y nos encontraremos con que, si muchas llegaron a tal extremo por vicio, otras lo fueron por hambre de lujo o hambre de pan; pero una gran mayoría... ¿por qué no decirlo? son la víctima de una falsa educación, pues los que obligados estaban a educarlas, desprecupados y olvidados, gastaron el tiempo en guardar bajo llaves y en sitios muy seguros alhajas y dineros, mientras nada les preocupó la libertad de la hija, abandonada entre ladrones de honras, en lugares que, con la careta de Centro de recreo, de baile, merendero, etcétera, son la antesala o el efectivo lugar del deshonrar, que si llega, despierta entonces en los padres un sentimiento de dignidad, que suele exteriorizarse, no con una demanda de arrepentimiento, sino con una concesión de perdón, sino con la expulsión de la hija, por temor al «qué dirán», que es lo que verdaderamente preocupa.

En esta situación la mujer, desprovista de la protección efectiva que debiera otorgársele, es tratada, mas que como desgraciada, como delincuente. ¿Qué amparo se concede a la mujer en general? ¿Dónde se impone el cumplimiento del Real decreto que legisla su trabajo? ¿Qué consideraciones se la guarda, sea casada, viuda o soltera? Cuando el hombre borracho, jugador o pendenciero abandona a la hija debía ser su constante compañera, ¿en quién se ceba la malicia, en ella o en él? ¿Qué lugares existen que parecen inofensivos y son centro de contratación para la traja de blancas? ¿Cómo se retribuye el trabajo en la mujer? ¿De qué explotaciones son víctimas para conseguir el trabajo?

He aquí una parte de la que he de tratar en mis artículos. Tal vez mis denuncias, que serán graves pero documentadas, caerán en el vacío; pero, al menos, tendré la satisfacción de haber cumplido con un deber de ciudadanía. JOSE M. BEMBI

EN LA CAMARA YANQUI. WASHINGTON 18. Un diputado ha presentado a la Cámara un «bill», proponiendo que el Tesoro ayude a Alemania un crédito de 1.000 millones de dólares para comprar de viveres y de primeras materias en los Estados Unidos.

Los departamentos de la Guerra y Hacienda ejercerán el control sobre estas compras, para cuyo pago serían aceptados los bonos alemanes.

LOS GRANDES ERRORES. La mujer como madre, como víctima y juguete. Faltaría al más sagrado deber de corteja, si no mostrase mi gratitud a «Una mujer que ama los niños», por las inmerecidas frases de elogio que me dedicó en el notable artículo que con el citado pseudónimo publicáramos hace días.

MI RUDA FRANQUEZA me obliga en todo momento a escribir como pienso, y no es un alarde de modestia el calificar de inmerecidas las frases que me tributaba la desconocida articulista, pues estimo que no merece recompensa aquel que cumple con su deber y el salir en defensa de la mujer, tan ultrajada y maltratada por las leyes y la sociedad, a pesar de esa galantería de que tanto se alardea, me parece una obligación y con ella cumplo.

Es más; debo avergonzarme, como avergonzarse deben, todos los hombres de que por nuestra negligencia hayamos dado lugar a que la mujer tenga que defenderse a sí misma; a que una mujer dignísima, que ha alcanzado una brillante posición social por su talento, a que doña María Espinosa, con su valentía característica, llegando al heroísmo, haya creado la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, contra la corriente general, víctima de la tradición.

Quiero aprender en el ejemplo, y si es

DE COBRES Y TELEGRAFOS. UNA PROTESTA. En todos los Cuerpos, así civiles como militares, se les abona años de estudios para los derechos pasivos.

En la carrera judicial abogados del Estado y otros, se les abona ocho años, y así mismo en los médicos militares. A los militares, el tiempo de permanencia en las Academias, y dobles si son de campaña.

¿Qué razón hay para que al Cuerpo de Telegrafos no se le abone el tiempo de estancia (unos meses) en la Escuela Práctica, cuando estas prácticas son para dedicarse a su profesión?

Además, los que sirvieron (con gran beneficio para el Erario) en Correos, sin rendimiento alguno pero con exceso de trabajo y gran responsabilidad, ¿es mucho que se les abonen por duplicado esos años de servicio? Economizaron alquileres, personal facultativo y de ordenanzas.

Lo que se pide no implica precedente puesto que desapareció para Telegrafos ese servicio, y además, nunca representará, lo que se conceda a unos pocos, la renta del capital economizado.

Creemos es de justicia lo que se pide y rogamos a quien corresponda que lo conceda, premiando servicios relevantes prestados. POR TELEGRAMA. Un barco español en peligro. SIRACUSA 18.

El vapor «Victoria» ha recogido un radio grama, pidiendo socorro, del paquebot español «María Milagros».

El barco en peligro se encuentra a diez millas al Sur del cabo de Teulada.

NOTICIAS. En vista del éxito logrado por el VI Sábalo de Humoristas, se ha retrasado su clausura hasta el 25 del corriente mes de marzo.

El próximo lunes de moda, día 21, a las seis y media de la tarde, el ilustre caricaturista «K-Hito» dará una conferencia desahucando el tema «La evolución del humorismo, ilustrada con dibujos originales».

El sábado, día 20 de los corrientes, a las seis y media en punto, la Real Academia de Medicina celebrará sesión Ileraria, ocupándose el doctor Espina de «Un caso curioso de enfermedad de Graves»; el señor Mallá, de «La anestesia raquídea en cirugía urológica»; y el doctor Marañón hablará acerca de los «Casos clínicos de meningococis epidémicas» (meningitis meningocócicas y progresivas similares), expuestos por el señor Fernández Sanz en la sesión anterior.

Según «El Siglo Médico», las laringitis queo-bronquitis y bronquitis generalizadas han vuelto a aumentar en número, por la baja violenta experimentada en la temperatura. Las bronco-neumonías gripales continúan en el mismo estado. Los reumatismos articulares, catarras vesicales y afecciones renales siguen sufriendo exacerbaciones.

En los niños, ninguna afección con carácter epidémico. Concierto Maná. El próximo martes 2, y enterando a la célebre «Sonata», de Beethoven, dedicada a Kreutzer, dará su segundo recital este ilustre maestro. Con este concierto serán 35 los que ha dado en España durante el mes de febrero y lo que va de este mes, constituyendo un record mundialmente ignado por Rubinstein.

Apostillas teatrales. Español. La función anunciada para el sábado 20, beneficio de Francisco Fuentes, con el drama del inmortal Zorrilla, «Traidor, incoherente y mártir» y la comedia en un acto y dos cuadros, de Jacinto Benavente, «La fuerza bruta», se traslada al lunes 21, a las diez de la noche.

Principes. Mañana viernes, festividad de San José, a las cinco de la tarde y a las diez de la noche, se pondrá en escena desahucivamente por última vez en la actual temporada, la comedia de Oscar Wilde, traducida «El abanico de lady Windermere».

Lara. Toda la Prensa ha proclamado el éxito de nuestro mes de teatro «Wu-Li-Chang», el interesante melodrama inglés, que se desarrolla en un ambiente oriental de un exotismo discreto y atractivo.

La «mis en scene» del tercer acto es de una sutuosidad verdaderamente fastuosa; el segundo acto causa asombro por la intensidad de la realidad que en él se llega a dar.

Mañana viernes, festividad de San José, a las cinco y media, «De pesca» y «Wu-Li-Chang». A las diez, «El comediante», cuya interpretación alcaza Ernesto Weiss un éxito personal.

Cervantes. La excelente labor que los actores de este teatro realizan en la interpretación de la gigantesca farsa cómica «Un drama en las alturas», es premiada por el público todos los días con ruidos aplausos a las interesantes situaciones y a los chistes que tiene la obra.

Mañana por la noche será la quinta representación de «Un drama en las alturas», que tiene confirmado el éxito logrado en su estreno.

Fuencarral. No habiendo probabilidad de que debuté el próximo martes la compañía de zarzuela y opereta que dirige el primer actor Blas Herrera, la Empresa de este teatro ha contratado para que actúe en él, celebrando ocho únicas funciones, la colosal compañía del mismo género de Manó Velasco.

El «débüt» tendrá lugar el próximo lunes, a las seis de la tarde, y a las diez de la noche.

La Asociación Nacional de Mujeres Españolas

El beneficio que para su obra post-penitenciaría organizó en la Princesa la Asociación Nacional de Mujeres Españolas ha puesto una vez más de relieve el desinterés de nuestros artistas y la generosidad de nuestro público.

El programa, de extraordinario atractivo, comprendía «Amor a oscuras», interpretado con su acostumbrado acierto, por Nieves Suárez, Juana Manso y los señores Sepúlveda y Navas, del teatro Infanta Isabel, «Lo que tú quieras», representado por las gentes Adela Carlone y Carmen Villa y el excelente actor Mariano Asquerino, de la Comedia, y «La mesonera de Pinto», interpretado por los artistas del Español.

Cooperaron al lucimiento de la fiesta la gran actriz Esperanza Iris, cantando deliciosamente unos cuplés; María Espinosa, con unas bellísimas danzas; Ricardo Calvo, recitando, con su acostumbrada maestría, unos versos; María Gerard, con bonitos números de su repertorio, y la soprano Solina Gessa, a quien acompañaba al piano el maestro Juan Cursach Bañis, con unas muestras de «bel-canto» que fueron justamente sancionadas.

Todas las artistas fueron obsequi

ULTIMA HORA

LA REVOLUCION EN ALEMANIA

KAPP NO HA DIMITIDO

(De edición.)

Noticias contradictorias

PARIS 17. Las últimas noticias recibidas de Berlín...

Los desórdenes en Berlín. Saqueos en los comercios. Los repatriados toman parte en los sucesos

PARIS 17.

La «Chicago Tribune» publica el siguiente telegrama de Berlín: «Encuentros habidos con la tropa, han resultado 50 personas muertas y 65 heridas...

En varios casos, los soldados han tenido que librarse con bandas de obreros, perfectamente organizadas, vestidos con los uniformes que llevaban en las trincheras.

En el barrio de Schoenberg un destacamento de soldados montados con un cañón y armados con fusiles y ametralladoras, ha tenido un encuentro con un grupo de obreros, a los que no pudieron dominar.

Durante el día han aumentado las escenas de saqueo. Las tropas de Lutwitz han participado en estos actos y se ha podido ver a soldados salir de los establecimientos...

Los prisioneros de guerra recientemente llegados de Francia han tenido una parte muy activa en estas escenas, pues es muy grande la escasez que sufren.

La población civil parece dividida en dos sentidos: en favor y en contra del movimiento.

Abundan las armas de fuego.»

Kiel bombardeado. 500 muertos

LONDRES 17.

Telegrafan de Copenhague al «Morning Post» que un crucero, ondeando el pabellón del canceller Kapp, bombardeó ayer violentamente Kiel, cuando se celebraba una manifestación socialista...

Recuerda la reunión celebrada recientemente por los obreros del campo andaluz, en la cual han pedido la supresión de las fiestas de toros, y si las tendencias sociales van en favor de esa supresión, ¿a qué pedir plazas de mayor capacidad?

Se suspende la sesión para reanudarla mañana, a las once de la mañana, continuando en el uso de la palabra el señor Ovejero.

Rectifican todos los oradores, sosteniendo lo expuesto.

Se acuerda prorrogar la sesión, con el voto en contra de socialistas y republicanos, que piden se suspenda para reanudarla por la tarde.

El señor Ovejero combate el dictamen, diciendo que la Comisión ha emitido informe con pie forzado, porque le han presentado el deber de dictaminar sobre cuál de las dos instancias es mejor...

Alega que, si se reconoce que es preciso y urgente la construcción de una plaza de toros monumental que beneficiará a la Diputación, que la construya ésta, pero no que se precise que venga nadie a vender el «por», vanagloriándose de iniciativas que deben ser sólo de la Corporación.

Agrega que los que impugnaban el dictamen lo hacen protestando de que se haga la nueva plaza, mientras que los que defienden lo hacen de un proyecto rebatiendo el otro.

Sigue diciendo el diputado socialista que no es precisa esa edificación, y menos aún, como se dice en el informe, que se trata de un contrato de permuta, pues con ello se perjudican los intereses provinciales.

Fundamenta su aserto, indicando que los terrenos y edificio de la plaza actual vale 5.375.518 pesetas, y la que se proyecta sumará solamente 6.737.775, y toda la generosidad es de un millón de pesetas a cambio de conceder la explotación por cuarenta o cincuenta años, lo cual es inmoral y perjudicialísimo.

Recuerda la reunión celebrada recientemente por los obreros del campo andaluz, en la cual han pedido la supresión de las fiestas de toros, y si las tendencias sociales van en favor de esa supresión, ¿a qué pedir plazas de mayor capacidad?

Se suspende la sesión para reanudarla mañana, a las once de la mañana, continuando en el uso de la palabra el señor Ovejero.

EN EL AYUNTAMIENTO

El empréstito municipal de 50.000.000 de pesetas

LA SESION DE AYER

Comenzó a las once de la mañana, bajo la presidencia del señor Garrido Juaristi.

Una vez enterados de los asuntos al despacho de oficio, se puso a discusión la toma en consideración de la propuesta de la Alcaldía-Presidencia, proponiendo un presupuesto extraordinario para la realización de un plan de obras y mejoras en los servicios municipales, importante 58 millones de pesetas...

Los señores marques de Villabrigima, Crespo, Silva, Calzado, Gabilán, Marcos y Aguilera y Arjona, dedican elogios a la moción del señor Garrido Juaristi, que es aprobada por unanimidad, y de la que nos ocuparemos.

Se propone la aprobación del proyecto de canalizaciones del subsuelo en la calle de Alcalá, desde la de Peligros a la plaza de Castelar, y que su importe de 300.518,78 pesetas se consigne en el presupuesto para el año 1920-21, siendo aprobada.

La tahona reguladora

Se entra en el debate de la instalación de una tahona en edificio o pabellones de propiedad municipal, cuyo presupuesto de implantación de hornos, maquinaria, y utensilios de elaboración y transporte, asciende a 59.748 pesetas, o al arrendamiento, por cinco años, en 42.504 pesetas anuales de alquiler, del local dedicado a panadería que posee la Panificadora Popular Madrileña...

Los señores Aguilera, Corona y marques de Villabrigima solicitan, y así se acuerda, que se trate de este asunto en sesión extraordinaria.

El señor Aguilera y Arjona, refiriéndose a la separación del Cuerpo de un médico supernumerario, como resultado del expediente instruido, solicita que no se le aplique tan dura pena.

El señor Fernández Canela, como regidor síndico que informó en ese expediente, se muestra conforme con lo pedido, aprobándose así por 22 votos contra nueve.

Por 31 votos se aprueba el dictamen en que se propone, a virtud de concurso, el nombramiento de contador del Ayuntamiento, en vacante producida por fallecimiento.

Se aprueba sin discusión el proyecto y presupuesto de 1.165.891,92 pesetas de ampliación de obras del nuevo Matadero y Mercado de ganados, y su ejecución por la actual contrata, cuyo gasto se realizará con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto extraordinario para el empréstito de 1918; el nuevo pliego de condiciones para contratar los servicios municipalizados de pompas fúnebres, destinar la petición formulada por la Sociedad de Empresarios de pompas fúnebres, relativa al alono del servicio de conducción de cadáveres de pobres y las demás relacionadas con la terminación del contrato y otros particulares del mismo; la adaptación del personal a las plantillas del interior, y del ensanche del presupuesto aprobado por la Junta municipal, para el año económico de 1920-21.

Se toma en consideración la propuesta del señor Serrán y otros señores concejales, para la celebración de algunas verbenas en la Pradera del Corregidor, realizándose previamente las obras necesarias por el personal de los servicios municipales.

A la una y media de la tarde terminó la sesión.

Sobre la elección de alcalde circunaba la opinión de que no debe hacerse asunto político; por llevar consigo graves perjuicios. Sobre esta opinión ya nos ocuparemos.

Minas, minerales, metales

CARBONES INGLESES

COMPRA-VENTA

Antonio de Falcos Pérez

Caacredera Baja, 23.—Madrid

Notas deportivas

Federación Castellana de Atletismo

El próximo sábado, 20, a las seis de la tarde, se verificará en la brasserie del Palace el anunciado festival atlético, con arreglo al siguiente programa:

Primer. Sinfonía. Segundo. Peliculas deportivas. Tercero. Lucha grecorromana.

a) Jacinto Yagües (54 kilos, A. D. P.) contra Adolfo Morlan (56 kilos, A. D. P.). b) Heliodoro Ruiz, campeón de Madrid (72 kilos, R. S. G. B.) contra José Gancelo (70 kilos, R. S. G. B.).

cuarto. Boxeo. a) Emilio Bautista contra Demis, combato. b) Combate entre Rafael Hernández Coronado y Rafael Melilla. c) Combate-demonstración de Jack contra Nadal.

Quinto. Esgrima.—Asaltos a espada y sable. a) Pemis con Delgado. b) Martínez Navarro con Díaz Agero. Sexto. Exhibición de gimnasia sueca y respiratoria por un grupo del Athletic Club, dirigidos por el doctor Bartrina Costa, del Comité Técnico de F. C. de A.

Precios de las localidades: Palcos, 15 pesetas; sillitas de ring, 5 pesetas; sillitas de preferencia, 2,50.



Espectáculos para mañana

PRINCESA

(Compañía Guerrero-Mendoza.) A las cinco de la tarde, y diez de la noche. El abanico de lady Windermere

ESPAÑOL

A las seis: Lo curi

A las diez: El desdén con el desdén y Herida de muerte

COMEDIA

A las diez y cuarto: Los caciques

CENTRO

A las seis de la tarde y diez de la noche. Una aventura en París

ESLAVA

A las cinco y media de la tarde, Kursaal

«Arte de amar», «Colombina está rubiosa», «El movimiento continuo» y variedades.

A las diez y cuarto. El corazón ciego

LARA

(Compañía de comedia de Ernesto Vilches.) A las cinco y media: De pesca y Wu-Li-Chang

A las diez: El comediante

CIRCO DE PRICE

A las cuatro: El anillo de hierro

A las seis y media, El pobre Valbuena

El nido del principal y Pepe Medina

A las diez y media, El pobre Valbuena

El tirador de pájaros y El amigo Melquiades

APOLO

A las cuatro: Pepe Conde o El mentir de las estrellas

A las seis y media, La cortesana de Omán

A las diez y media: Pepe Conde o El mentir de las estrellas

COMICO

A las cuatro, a las seis y media y a las diez y media, Los duendes del Metropolitan

REINA VICTORIA

A las seis, La duquesa del bal tabarin

A las diez y cuarto, El as

CERVANTES

(Compañía Simó, Raso, Ramirez.) A las seis y media: El pobre rico y Los vecinos

A las diez y media: Los vecinos y Un drama en las alturas

FUENCARRAL

(Compañía de dramas policíacos.) A las cuatro: El corredor de la muerte

A las seis y media, Raffles

A las diez, Papá Lubonnard

NOVEDADES

A las cuatro: El monogolillo

A las cinco y cuarto, El mantón rojo

A las seis y cuarto: La romaría del odio

A las siete y cuarto: El hombre más barato de España

A las nueve y cuarto: La pituilla

A las diez y media, El suceso de anoche y El hombre más barato de España

PROYECCIONES

Grandes secciones. «El antifez siniestro, tercero y cuatro episodios; «La vengadora», «rama, cuatro partes; «Cosmópolis», primera jornada, cuatro partes. Pronto, acontecimiento religioso.

ROYALTY Y MADRID CINEMA

Festividad de San José. Dos secciones de tarde. A las cuatro y media, «Honor del Sur», por la lindísima Mae Marsh. «El testamento» (dos partes, cómica), y sexto capítulo de los interesantísimos «Aventuras de Polos. A las seis y media, sección correspondiente al 25 viernes aristocrático. «En el piso de abajo», comedia, estreno, por Mal. «Cocinero esquivo» (cómica, estreno). Y el acontecimiento cinematográfico «Papá piernas largas», sensacional éxito de la estrella Maypikford.

DIPUTACION PROVINCIAL

La Plaza de Toros Monumental

LA SESION DE AYER

Comienza a las doce de la mañana, bajo la presidencia de don Juan José Alonso.

La Plaza de Toros

Se pone a discusión el dictamen proponiendo se acepte la propuesta del señor Espelias para la construcción de una plaza de toros monumental, con arreglo a las bases que propone la Comisión especial, y desestimar la instancia del señor Gayo, sobre el mismo objeto.

El señor Fernández Morales pide que para poder tomar acuerdo sobre cuál de las dos instancias debe ser aprobada se precisa la opinión de los letrados, mostrándose contrarios los socialistas y republicanos, oponiéndose los señores Fernández Rodríguez, Salzedo y Martín González.

Puesta a votación la cuestión previa propuesta por el señor Morales, es desechada por 20 votos contra 14.

Se entra en la discusión del dictamen, continuando el primer turno en contra el señor García Albertos, el cual alega que el señor Espelias no ha demostrado la propiedad de los terrenos próximos a las Ventas, en donde ofrece construir la plaza Monumental.

Expone que la situación de esa plaza tendrá la desagradable nota de que el mismo camino por donde se celebrará la fiesta, es el mismo para el paso de los enterrados, teniendo a muy poca distancia la llamada plaza de la Alegría (Mamuel Becerra), que es la destinada a despedir los duelos.

Sigue diciendo que el señor Espelias y los arquitectos provinciales afirman que la construcción de la nueva plaza costará 6.737.775,80 pesetas, y como el aprobar esa instancia se

cederá la plaza actual a la Empresa constructora de la Monumental, y aquella está tasada en ocho millones y pico de pesetas, resulta que se encontrarán con dos millones y pico de pesetas y la exclusiva de explotación durante cuarenta años.

Señala fundamentos demostrativos de que la ampliación de la actual plaza de toros puede llevarla a efecto la Diputación por su cuenta, sobre lo cual existe un informe de los arquitectos, y no conceder negocios ni al señor Espelias ni al señor Gayo, que puede explotar la Corporación provincial.

Contesta el señor Martín González, describiendo detalladamente la visita que hizo a los terrenos donde ofrecen construir la plaza cada uno de los solicitantes, resultando el de más fácil acceso el que propone el señor Espelias.

Habla en pro del dictamen, por la Comisión, el señor Fernández Rodríguez, indicando que el parece bien lo propuesto por el señor Albertos, de que la Diputación amplíe la actual plaza de toros por su cuenta; pero ¿dónde está el dinero para esa obra, si no le hay ni para construir los edificios precisos para la beneficencia provincial?

En cuanto a la propiedad de los terrenos, afirma que la visto la Comisión en el Registro de la Propiedad que pertenecen al señor Pradillo, que es quien se los vende al señor Espelias; y respecto al valor de la actual plaza, afirma que no es de ocho millones, como se ha dicho, sino con arreglo a lo que valen los terrenos y el material de derribo.

En cuanto al informe emitido por los arquitectos provinciales el año 1914 para la ampliación del caso de la carretera de Aragón, fue contrario, y no favorable, como dijo el señor García Albertos.

Habla también en contra del dictamen el señor Sarabia, alegando que el señor Espelias no ofrece ni garantía de materiales de construcción, combatiendo las dos proposiciones presentadas.

mandado a él y a otros cuatro, dicen fin del señor Juan Caballero.

En premio de esta docilidad, Juan Caballero, que tenía malas entrañas, se rindió al cráneo a aquel pobre diablo, se fue impulsado por una cólera de demonio a la casa del cura, la asaltó por las tapias del corral, y encontrando desuadadamente abiertas las puertas, se tropezó con el cura, que prevenido, estaba vestido aún, y esperando las consecuencias de lo que había mandado se hiciese contra Juan Caballero, le echó una mano a la sotana, y con la otra, armó de enchillo, le dió de puñaladas, bastando la primera para matarle instantáneamente; buscó sin perder tiempo a María Josefa, cargó con ella entre aterrada y desmayada, como un lobo se lleva un cordero; salvó, a pesar de su carga, la tapia, se fue a su posada, y no vuelta aún bien en sí la María Josefa, la tomó a las ancas de su jacá sin aparejar, que no quiso perder tiempo, y salió con su novia de Estepa, no parando hasta llegar una legua más allá a un robleado espeso, donde la María Josefa, gracias a los cuidados de su apasionado, acabó de volver completamente en sí.

La convicción del señor Juan Caballero de que la cosa ya no tenía remedio de Dios y la Santísima Virgen del Carmelo, no habían querido que ella fuese su mujer, a pesar de todos los pesares, y convencida ella, con no mucho trabajo, de que Dios lo había permitido, se dejó llevar conforme completamente con su fortuna, y aun alegrándose de ello, a un cortijuelo, propiedad de Juan Caballero, en donde éste, después de haber celebrado, durante dos días sus solitarias bodas con ella, le dejó bien asegurada y guardada al cuidado del capataz y de su familia, y con dos de los mozos que ya en otra ocasión habían cabaleado con él, y con él habían sido indultados, se echó al mundo a vivir de sus aventuras con otros seis buenos mozos que reclutó fácilmente en los cortijos circunvecinos.

Su primera hazaña, de aquella su tercera salida, fue el asalto de unos feriantes, a los que dejó en camisa y apaleados, y cuando

dió el terror por el reino de Córdoba. Se había descamado del Tempranillo, José María Velázquez.

Los Niños de Ecija, en vez de ladronear, continuaban, aunque sin Juan Palomo, que se había retirado, siendo de la ronda a caballo de protección y seguridad pública del reino de Córdoba, y se sabía que una de dos, o partían la capa con el señor Juan Caballero o no eran suficientes para contenerle.

El lobo, pues, estaba suelto. No bastaban los seguros que los propietarios rurales y los tragincos ordinarios del reino de Córdoba pagaban a la sinictra y secreta asociación de la Mano Negra.

El señor Juan Caballero andaba suelto sin partir peras con nadie, a su cuenta y riesgo, y eran de temer las atrocidades que hacía, a fin de lograr con ellas su tercer indulto.

Porque a Juan Caballero, aunque era y sabía ser un bandido de primer orden, no se echaba al oficio más que por necesidad, y después de una atrocidad semejante a la que había hecho con el cura de Estepa y para salvarse de toda responsabilidad, amparado por un indulto general conseguido, el que se volvía a su posada como si tal cosa, y sin que nadie dejase de respetarle y aun de temerle.

Porque aparte de estas cosas extraordinarias, el señor Juan Caballero era el mejor sujeto del mundo, muy tratable, que no se metía con nadie, y muy formal en sus negocios.

De suerte, que así el hombre hacía una temeridad, era por que le buscaban la boca y la culpa tenía, el que sin conocerle, o tentado del diablo o borracho, se atrevía a tomarle la barba.

Esto era el buen mozo que iba capitaneando a otros ocho por la ribera del Guadalquivir hacia la almazara de los Gorgojos.

Aquella tarde, estando Juan Caballero con sus muchachos, muy tranquilo durmiendo la siesta en un cortijo situado en Villafraanca de Córdoba hacia la parte arriba del Guadalquivir, llegó a la puerta del cortijo un extraño personaje.

Su semblante imponía pavor, no porque fuese terrible, sino por su vetustad.

Era terroso, escamoso, y sus ojos ya de un color indefinible, tenían algo de vidriosos, algo de cadavéricos, era, en fin, el semblante monificado de un hombre centenario.

Los más viejos de la tierra le habían conocido ya viejo, con un pedazo de trapo de pieles a la manera de los que usaban los pastores de entonces, con un zurrón a la espalda en el que ceñaba lo que le daban, apoyado en un largo y fuerte cayado de madera de espino.

Nadie conocía a este hombre más que por el nombre del pastor de la cabra perdida.

Esto consistía en que él, después de dar cortesmente los buenos días a los transeúntes o a los arrieros que se encontraba o a los habitantes de las casas rurales a que llegaba, decía siempre: —¿Quiéren sus mercedes hacerme la caridad de decirme si han encontrado una cabra perdida, que es negra y con un lincero blanco en la frente?

Nadie había visto la tal cabra; pero era tradicional que el pastor de la cabra perdida llevaba consigo la buena o la mala ventura.

Y para que no les sucediese una negra desgracia, le daban limosna, que se procuraba fuese de cierta consideración para que pudiese quedar contento aquel a quien se creía un sér sobrenatural.

Si llegaba en una noche de tormenta, se le hacía un lugar en el hogar, se le daba de cenar oporamente y se le dejaba recoger en el pajar, sucediendo que se le echaba de menos por la mañana, sin saber cómo ni por dónde se había ido.

Fuera de estos casos de tormenta, no se aparecía nunca de noche el pastor de la cabra perdida.

Hubo, como es de suponer, quien dió parte a la justicia de este hombre que causaba espanto.

Pero nunca la justicia pudo cojerle, ni aun verle, aconteciendo que al que había dado parte de él le cogía una nueva desgracia, ya fuese en incendios o talamien-

tos de las mieses y de su arbolado, ya que se le muriesen sus reses, o lo que era más terrible, alguno de los más queridos de su familia.

Así, pues, la superstición tan común entre los campesinos protegía a aquel terrible anciano que ostensiblemente a nadie haría daño, que se reducía a preguntarle cortesmente si habían visto su cabra perdida, y tomaba con humildad y agradecimiento la limosna que le daban y la hospitalidad que le concedían.

Cuando llegó aquella tarde al cortijo de los Cañavercas, donde con sus vigilantes puestos descansaba tranquilo Juan Caballero, el vigilante que hacía la parte anterior del cortijo estaba sentado bajo un chaparral con la escopeta a mano, le dió el alto.

El pastor se detuvo, y le dijo: —A la paz de Dios, hermano; ¿ha visto su merced una cabra que se me ha perdido?

—¡Hola, compadre!—le contestó el Chato de Arjonilla, que así se llamaba el mozo que estaba de vigilante—. ¿te hace a ti falta, azbelo, ver al capián?

—Co, decirle—respondió el pastor, que se había acercado tranquilamente, como quien no teme ni debe—que se viene a las manos una buena proporción, estamos a la vereda.

—Pues vente conmigo, azbelo—respondió el Chato de Arjonilla—, que el señor Juan Caballero se alegrará mucho de verte.

De aquí se desprende en realidad lo que era aquella momia viviente.

Un bandido centenario que tenía la manera particular de ejercitar el bandidaje y que estaba en relaciones con todos los que a aquel oficio se dedicaban en una tierra en que el bandidaje más o menos terrible es perpetuo.

El señor Juan Caballero, despertado en lo mejor de su siesta, estrechó amistosamente la desarmada y áspera mano del pastor de la cabra perdida, y le dijo: —¿Y a qué bueno, padre?

—Que va cayó lo que se buscaba, desde que se supo que don Belasar de Montoro andaba atrás de la Mochita de Oro. Hoy

El señor Juan Caballero o Los hijos del camino

Obra póstuma de Don Manuel Fernández y González

Caballero encontró que la María Josefa le convenía por todos lados. Se lo dijo; dijo ella que sí con toda su alma, y como el señor Juan Caballero era voluntarioso y ejecutivo, se fue al cura, y le dijo que él había determinado casarse con María Josefa, y que lo que se había de hacer, freirlo.

El cura que era sagaz, y que sabía que llevarle la contraria a su paisano y vecino el posadero, era buscarse a ojos vistos algunas de esas cosas que no tienen cuenta, dijo que sí, le arrojó una zancadilla al señor Juan Caballero, pretendiendo quitarse de encima de una manera definitiva aquella epidemia, y no queriendo casar a su sobrina con un ladrón, ya tres veces indultado, y con cuatro o cinco muertes encima de su alma, y una noche en que el señor Juan Caballero, convertido en trovador enamorado y rascando una vihuela le cantaba seguidillas intencionadas y escultoras a su adorado tormento, que le escuchaba asomada a una ventana y saltando cada suspiro, con el menor de los cuales hubiera bastado para mover las aguas de un molino de viento, se le echó encima cinco galafates moztados del cura, que confiados en su número, y en su mala intención, creyeron que iban a azolar al baido con el espanto de la tierra, y habien-

do llegado silenciosamente a una esquina inmediata; le soltaron, poco menos que a quemarropa, una descarga.

«Pero era de tal modo formidable el prestigio del señor Juan Caballero, que temerosos de que si no le remataban del primer golpe estaban perdidos, les tembló la mano y quedó ileso el señor Juan Caballero, que apenas vió la descarga, cortó en seco la seguidilla que estaba cantando, tiró la guitarra, echó mano al encaro que llevaba enganchado a la cintura, tiró a uno de los bultos que aparecían junto a la esquina, le volteó, porque en estos lance el señor Juan Caballero no le temblaba la mano, y en seguida se echó encima de los otros que dieron a correr.

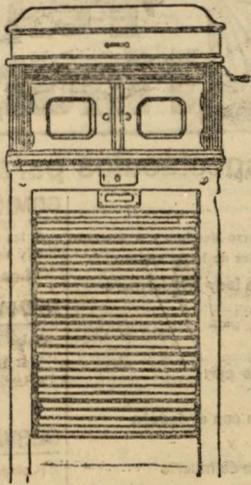
A pesar de que el señor Juan Caballero alcanzó a uno de ellos, le tiró al suelo de un machazo del encaro, usado con la culata para arriba, a manera de maza, y arrojándose sobre él le dijo: —¿Y estás tú cantando quién es el que te he mandado hacer conmigo esta aratada, y si no quitas, aquí mesmo te dejo a oscuras.

El mozo a quien Juan Caballero había estrechado el espino, entró de tal manera en un tierra de miedo, que vomitó de una vez que el señor cura era el que le había

Agencia "ODEON"

Venta a plazos con precios de contado

Pídanse catálogos a "ODEON" PRECIADOS, 1 MADRID



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 56 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de daños. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. Alcalá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 69

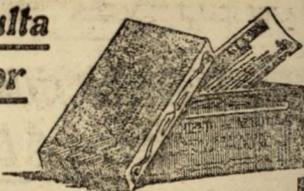
A la una... A las dos... A las tres....

Pildoras del Dr. Cortés contra la tos

que Ud. haya tomado podrá guardar la caja para curar a un amigo, pues su tos habrá desaparecido

De venta en las buenas farmacias. Concesionarios: **Urgoiti Salas y Porrero** Príncipe, 18 y 20 - Madrid

El vino resulta mucho mejor con eso



Si al vino se le añade agua ordinaria, se vuelve soso e insípido. El agua mineral que se obtiene con los LITHINÉS del Dr. GUSTIN le da por contra exquisito gusto. También ofrece la ventaja de ser muy agradable al beberla pura. Sus propiedades alcalinas y litinadas hacen que sea maravillosa como agua preventiva y curativa de las dolencias de los

Riñones, Hígado, Vejiga Estómago, Intestinos

Es el agua de régimen por excelencia. Su eficacia es muy notable contra todas las afecciones artríticas. Su módico precio ha hecho que todas las familias la acepten. Pueden hacerse 12 litros de agua mineral con una caja de

LITHINÉS del Dr. GUSTIN

La caja, Ptas: 150 Depósito general en España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, Barcelona.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES, RIESGOS LOCATIVO DE RECURSOS Y DE PARALIZACION DE TRABAJO CAUSA DE INCENDIO

FUNDADA EN 1868

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15, y Corles, 62

Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1913

	BALANCE de 1913	Aumentos obtenidos sobre el ejercicio anterior
Capital suscrito	5.000.000'00	Igual id.
Id. desembolsado	1.500.000'00	id.
Reserva estatutaria	1.000.000'00	id.
Reservas técnicas	4.495.585'84	+ 1.039.210'44
Id. de previsión y garantía	1.734.399'58	+ 332.861'62
Primas del ejercicio	9.587.270'53	+ 1.778.630'77
Siniestros indemnizados hasta 31 de diciembre	31.847.555'31	+ 3.954.089'99
Fondo para liberación de capital	50.000'00	+ 50.000'00

Autorizado por la Inspección de Seguros de 28 de Febrero de 1919. DELEGACION EN MADRID, AVENIDA DEL CONDÉ DE PENALVER, 18, Y CABALLERO DE GRACIA, 15

MINAS, MINERALES, METALES

CARBONES INGLESES COMPRA-VENTA

Antonio de Falces Pérez Corredera Baja, 23.-Madrid. Anuncios: E. Cortés, Valverde, 9 1/2

La Torre Magnética

Se hacen instalaciones de luz, timbres y pararrayos. Venta de toda clase de material relacionado con la electricidad. Lámparas de todas clases, muy económicas. MADRID Calle de la Reina, 3 TELEFONO 1.478

Anuncios: Montora, 19, pral.

GARANTIZAMOS trajes y abrigos, 25 duros, crédito ocho meses, o contado. Barriopuerto. Sastrería Americana. Montora, 8.



De venta en todas las farmacias y droguerías.

Academia General de Enseñanza

DIRECTOR: Don Miguel Pérez Molina LICENCIADO EN CIENCIAS

Pídanse el BOLETIN de esta Institución, donde se detallan los resultados obtenidos en los veinticuatro cursos por los alumnos de este Centro, cuadro de su Profesorado titulado Descripción de la Academia y condiciones reglamentarias. Numerosas referencias en la provincia y sus límites de familias que nos confían la educación de sus hijos. Puede visitarse la Academia, para apreciar su inmejorable instalación y condiciones higiénicas que reúne, estando abierta durante todo el año y admitiéndose alumnos en su acreditado internado en 1.º de octubre.

Establecida en Ciudad Real el año 1895

Folleto de EL MUNDO (4)

se ha casado con ella en la iglesia de Nuestra Señora del Sol, y se han venido a la almazara a celebrar la boda.

Al oír que se había casado la Mocita de Oro uno de los muchachos de Juan Caballero, buen mozo, como de veintiocho a treinta años, muy vestido a lo jaque, y respirando poder, se puso pálido como un muerto y dejó ver en sus ojos una mirada de lobo, irridada y hambrienta.

Al mismo tiempo soltó una blasfemia redonda.

El señor Juan Caballero se volvió a él y le dijo:

—Ya se sabe que yo abortezco el que naide, delante de mí, tome en sus labios el nombre de Dios, de la Virgen o de sus santos, y que no vuelva a suceder, porque al que caiga en el delito lo espampano yo.

Y dando, como quien dice, por terminado el incidente, sin que el reprimendado dijese esta boca es mía, el señor Juan Caballero dijo continuando su conversación con el pastor:

—Y diga usted, padre, ¿ha gofio usted si se estarían allí esta noche o si se irá el señor don Baltasar con su novia a Montoro?

—Con seguridad—dijo el pastor—don Baltasar está de muy mal humor entre aquella gente humilde, y deseando largarse con su mujer; a mí me ha tratado muy mal, y hasta me ha amenazado, porque me dijo: «Toda esta gente ordinaria y supersticiosa, cree que cuando tú te apareces, les va a suceder una desgracia; para que se desengañen, lárgate y dale gracias a que hoy es para mí un día de buena ventura, y te perdono el atarte y enviarte preso a la cárcel de Montoro.»

—Pues me parece a mí—dijo Juan Caballero—que ya le ha pasado la gran esgrasia al soberbio don Baltasar, por haberse atrevido a maltratarlo a usted, aunque no haya sido más que de palabra. Tome usted, padre, por el buen aviso, y a vez si aparecen, muchachos, que no hay tiempo que perder.

Y sacando de entre su faja un bolsillo de seda carmesí con pasadores de plata, tomó de él dos onzas de oro, de las mejicanas, y se las dio al pastor, que las tomó con un movimiento de avaricia y se apresuró a guardarlas, diciendo al mismo tiempo con voz conmovida y llena de agradecimiento: —¡Que Dios y la Santísima Virgen del Carmelo le paguen a usted su obra de caridad, señor Juan Caballero, y que le den a usted todas las buenas suertes que usted merece.

—Bueno, muchas gracias—respondió Juan Caballero—y salga usted pitando, y se las dio a usted naita, agüelo.

—Hasta otra vez que sea menester, hijo mío—dijo el pastor—; a la paz de Dios, muchachos, y buena ventura.

Y se fué, y después de empuñarse una bota, que llena de veneración le presentó el cortijero, se alejó y desapareció por entre los chaparros.

Poco después, el señor Juan Caballero caminaba con sus muchachos hacia la almazara de los Gorgojos.

—Inmediatamente, detrás de él, iba el teniente, el Chato de Arjonilla, demudado y sombrío y con una cara de hacerle un favor a cualquiera, que no había más que pedir.

CAPITULO III

De los extraños y tristes que fueron las bodas de don Baltasar y de Patrocino

En efecto, don Baltasar de Mendoza y Sanabria, había celebrado su banquete de bodas en su almazara de los Gorgojos.

La señora Antonia, la Rabilarga, que en sus mocedades, y antes de casarse con el señor Pepe-Juan, el Zurdo, encargado de la almazara, había sido pinche de la cocinera de una gran casa de Córdoba, ciudad, como es notorio, linajuda, había aprendi-

do superabundantemente el divino arte culinario, y por su buena memoria, estaba en disposición de servir excelentemente un banquete.

Y tanto más, cuanto que don Baltasar, a pesar de ser nobilísimo y millonario, estaba acostumbrado a una mesa, aunque rica en manjares, eran éstos groseros, domésticos, poco variados, obra, en fin, de una cocinera muy vulgar, poco cuidadisa de delicadezas de salsas, de punto de fritos y asados y absolutamente ignorante en cuanto a repostería.

La señora Antonia la Rabilarga, madre adoptiva de la novia, estuvo dos días hecha una azacana, preparando la comida, a la cual asistieron el cura párroco de Nuestra Señora del Sol, que se trajo consigo, como persona inseparable, al sacristán, al acólito, al sochantre y al piporro, y a más de éstos, acompañando como testigos del casamiento de don Baltasar de Mendoza y Sanabria, un viajero médico de Montoro, que cuidaba de la salud de don Baltasar y de sus domésticos, y un boticario, que servía por sí mismo las recetas que el médico susodicho le enviaba, cuando en casa de don Baltasar había enfermos.

Don Baltasar tenía confianza en que aquellos dos antiguos amigos, que tenían algo de servidores, y no murmurarían de él por su consorcio con una paleta, que podía llamarse criada suya, y menos siendo huérfana, porque era hija de padres desconocidos.

A nadie más convidó don Baltasar. Los asistentes a la boda, que eran a más de los convidados, los padres adoptivos de Patrocino y la gente empleada en las faenas de la almazara, hombres y mujeres, no pasaban de cuarenta.

Se eligió para comer un hermoso emparrado que corría delante de la fachada de la almazara, y se pusieron dos mesas.

La de honor, en que debían sentarse los novios, los padres adoptivos de la novia, el cura párroco y los dos testigos.

Para la turbamulta se puso una mesa mucho más larga.

Seis tozas, vestidas de día de fiesta, sir-

vieron la comida, que dejó ya de todo punto preparada la señora Antonia.

Los novios estaban de muy mal humor y a juzgar por lo nublado y acontecido de sus semblantes hubieran podido creer que aquel no era festín de bodas, sino un festín más lúgubre que en ciertas localidades tiene lugar después del entierro de un miembro importante de la familia.

A Patrocino no se le había visto ni la más leve sonrisa desde el punto en que se la había sentenciado a casarse con don Baltasar, produciendo con esto no sólo su desventura propia, sino la desesperación de su adorado Salvador.

En los ocho días que habían transcurrido desde que se la notificó aquella sentencia, mortal para ella, perdió en gran manera el volúmen, la turgencia, la firmeza de sus delicadas y hermosas carnes, y fué empalideciendo, hasta parecer una muerta viviente.

Aquel día se había levantado más desmejorada, más pálida aún.

Se había dejado engalantar y cubrir de ricas joyas, desfallecida, silenciosa y sombría.

Apenas si había contestado con medias palabras a los fogosos cumplimientos del que dentro de muy poco debía ser su esposo, y cuando llegó el momento supremo, pronunció de una manera casi ininteligible y como si se lo hubieran arrancado de las entrañas el sí que la unía de por vida al aborrecido don Baltasar.

Después de la ceremonia, Patrocino se cerró en un mutismo absoluto.

Pero aparecía serena, o mejor dicho, de todo punto resultaba a una determinación terrible.

Don Baltasar, que aunque rudo, era inteligente, había acabado por ponerse en cuidado, y esto había dado a su semblante una expresión de lúgubre disgusto y de inquietud ansiosa y mal sufrida.

El estado de los novios se comunicó a los de la mesa principal, por decirlo así, y la conversación fué trabajosa y difícil. No así en la otra mesa de la plebe, que se iba haciendo más alegre y ruidosa a medida que los jarros, una y otra vez rellenos de vino, se apuraban.

A las dos de la tarde terminó la comida, se retiraron las mesas, y bajo el mismo emparrado se comenzó el indispensable baile.

Pero con muy mal augurio. Porque queriendo abrirlo el novio, como era de rigor con la novia, ésta se negó, pretestando que la dola de una manera inaguantable la cabeza y que no se podía tener en pie.

Se tragó la amargura de esta respuesta don Baltasar, y en aquel momento fué cuando llegó el pastor centenario, preguntando por su cabra perdida.

Nada tenían, pues, de extraño las agrías despachaderas que don Baltasar hizo sufrir al siniestro viejo.

Este se fué renegando. —De fijo—exclamó el tío Zurdo—que a alguno de los que estamos aquí le va a pasar una desgracia que no se pueda lamer.

Pero como don Baltasar mandase que empezase el baile, sentándose con su mujer en unos sillones que pertenecían al mueble de las habitaciones que en la almazara había reservadas al amo, y los otros convidados en otros no tan ostentosos, el tío Zurdo, como jefe de la almazara y padre de la hermosa novia, empezó el baile con su mujer con unas seguidillas por todo lo alto, que aunque ya los dos eran de edad proveccta, el trabajo continuo y lo saludable de los aires y la templanza del clima los mantenían fuertes y ágiles.

El piporro, dejando su lúgubre instrumento, punteaba primorosamente en una bandurria, y el sorchantre, acompañándole con un guitarrón, cantaba como un arcángel.

Pero no tenor, sino barfano, en cuya voz tomaba una no pequeña parte algo de aguderoso.

Pero como el estilo era de lo superior, no se reparaba en esto.

Seguían muchachas y mozos cantando alternativamente, y algunas de ellas con una extensión, un timbre y una afinación, que a ser artísticamente educadas, las hubieran hecho unas admirables cantantes.

Repicaban por todas partes los patillos.

Sonaban las panderetas. Y de ahí a la gloria, porque las botas andaban alrededor sin descanso.

Las muchachas, encendidas como pavos, y palpitantes, con los ojos hechos dos ascuas, entre sí estoy o no estoy bulele, parecían más bonitas y no había quien las resistiera.

Patrocino, pues, y don Baltasar, eran dos sombrías manchas de tristeza entre aquella alegría, porque el cura, el médico y el boticario, con el delicioso trabajo de una buena digestión, y con los vapores del néctar de la jurisdicción de Montoro, que no le va en zaga al de Montilla, se habían puesto alegres hasta el punto de que su merced, remangándose la sotana, sacó a bailar a una muchachota, que de brava gana se hubiera llevado de ama, y perversos por este ejemplo el médico y el boticario, se pusieron en baile con otras dos barbianas, que tomaron por su cuenta el divertirse con los dos vejeterios.

Ambas, dándose de ojo, dejaron, la una con una mudanza y la otra, después de un revoloteo de saya, a sus bailadores, que no por esto se ofendieron, aunque no quedaban para continuar el baile.

Era, en fin, la alegría por todo lo alto, ya cerca del oscurecer, porque repitiéndose las libaciones, iba tomando lo alto de las cabezas el potente espíritu del vino.

Por esto, y porque se iban produciendo ya licencias, y porque don Baltasar se sentía cada vez más ansioso de encontrarse solo en Montoro en su casa con Patrocino y explicarse rotundamente con ella, acerca de su sinistra tristeza, dió por terminada la fiesta, y llegado el momento de que él con su mujer se fuesen a la ciudad.

—Mire usted lo que jase, señor don Baltasar—dijo el tío Zurdo—, que a mí cuando me da un volunto, no me dequívoco, y me paece a mí que jaría muy bien su merced en estarse aquí hasta por la mañana, porque por la noche no es bueno andar el camino y tanto más cuanto que isen que anda por ahí, jasia Arjonilla, el zeño Juan Caballero.

—Cualquier cosa daría yo—dijo don Baltasar fanfarroneando—porque ese perdido

(Continuará.)